

Introducción

Los Censos Demográficos son el proyecto estadístico de mayor envergadura que periódicamente debe acometer la oficina de estadística de cualquier país.

Bajo la denominación *Censos Demográficos* se engloban en realidad tres censos diferentes: el Censo de Población, el Censo de Viviendas y el Censo de Edificios. Asociado a este último, suele realizarse también un censo de carácter económico: el Censo de Locales.

De los tres Censos Demográficos, el Censo de Población es, sin duda, el más importante y el de más amplia tradición. **El primer censo moderno de población**, es decir, que utilizó la persona como unidad de análisis, **se realizó en España en 1768** por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III.

También son de destacar por su interés el Censo efectuado en 1787 por Floridablanca y el realizado diez años más tarde por Godoy en tiempos de Carlos IV.

No obstante, la serie de censos *oficiales* se inicia en 1857 con el primero de la Comisión General de Estadísticas del Reino, al que siguió, en un lapso inusualmente corto, el de 1860. Después vinieron los de 1877, 1887 y 1897. A partir de 1900 ha habido Censo de Población cada diez años sin excepción alguna.

En definitiva, el Censo de Población que se va a realizar con referencia al 1 de noviembre de 2001 es el **decimosexto** de los Censos oficiales realizados en España.

Los sucesivos censos de población de cada país son fruto de su propia tradición censal y del momento histórico en que se lleva a cabo cada operación. El proyecto censal del año 2001 ha tenido una larga maduración, iniciada cuando todavía apenas había concluido la difusión de los resultados del Censo anterior. En efecto, en junio de 1996 se redactó un documento en el que, bajo el título *Reflexiones de los Censos Demográficos del año 2000*, se realizaban unas consideraciones generales sobre el enfoque que debía darse a las principales fases del futuro censo a la luz de la entonces reciente experiencia censal de 1990-91.

Otro hito importante en la preparación de los próximos Censos lo constituye el **Anteproyecto** publicado en diciembre de 1998 y que fue ampliamente difundido entre los Institutos de Estadística de las Comunidades Autónomas (con los que previamente se había consensuado, al menos en sus aspectos fundamentales), numerosos Órganos de la Administración, así como, entre una amplia selección de expertos en la materia. La originalidad que presentó este Anteproyecto, respecto a los de Censos anteriores, consistió en su enfoque más abierto, a partir del estudio de todas las variables susceptibles de ser incluidas en el Censo, analizando detenidamente su utilidad, los diversos argumentos a favor y en contra de su inclusión, el método de recogida, la formulación propuesta, sus variantes...

Ambos documentos tuvieron una gran acogida y estimularon el envío de gran número de comentarios y sugerencias, que han enriquecido este proyecto censal y, sobre todo, lo han acercado más a las necesidades reales de información de la sociedad española actual. Desgraciadamente, no hemos podido hacer caso de todas las sugerencias interesantes, como nos hubiese gustado. En efecto, el contenido global resultante ha tenido que pasar por el tamiz de los principios básicos orientadores de estos Censos, es decir, por una parte, mantener la carga de trabajo dentro de límites aceptables (en particular, no incluyendo preguntas que puedan provocar rechazo social) y por otra, reducir sustancialmente el tiempo que deben esperar los numerosos usuarios censales para acceder a los resultados.

Si hay que elegir un rasgo metodológico que caracterice a estos censos, probablemente haya que mencionar el **aprovechamiento, como en ningún Censo ante-**

rior, de los registros administrativos, en concreto de los Padrones Municipales de Habitantes y de la base de datos del Catastro Urbano. De hecho, la combinación de ambos directorios va a permitir efectuar un único recorrido censal (con el enorme ahorro económico que ello supone), ya que el carácter preparatorio que tradicionalmente asumía el recorrido del año terminado en 0 (que se denominaba *Censos de Edificios y Locales*) se va a sustituir, muy ventajosamente, por el cruce informático de ambas bases de datos.

Las características de los edificios y locales se recogerán en los *Cuadernos de Recorrido* (también conocidos como *Cuadernos del Agente*), en los que saldrán preimpresos los directorios generados en el cruce informático. Las ventajas que supone conocer de antemano las direcciones postales existentes, y poder limitarse a comprobarlas y, en su caso, completarlas, son muchas y muy variadas, pero quizá la más importante es la mejora de la cobertura censal (tanto en términos de edificios como de viviendas y personas) que ello posibilitará.

En los Censos de Población y Viviendas también se va a aprovechar la información administrativa disponible, con objeto de **no molestar innecesariamente a los ciudadanos preguntándoles datos que ya conocemos**. Así, los datos padronales de cada persona irán impresos en una hoja aparte (para tener en cuenta su especial naturaleza), de manera que sea suficiente comprobar que están bien o, en su caso, modificarlos. Esos datos ya no figurarán en los cuestionarios censales propiamente dichos, reduciendo así el tiempo que tiene que dedicar cada hogar a la operación censal.

Conviene aclarar que, hasta la reciente reforma legislativa en materia padronal, el contenido del Padrón no era tan útil como información previa para los Censos, debido a las duplicidades que contenía como consecuencia de que cada Padrón municipal se gestionaba con absoluta autonomía respecto a los demás padrones. En la actualidad los padrones municipales se deben gestionar por medios informáticos y el Instituto Nacional de Estadística debe coordinarlos entre sí, detectando las duplicidades e inscripciones indebidas y estando facultado para llevar a cabo operaciones de control de la precisión de los padrones.

En conclusión, los Censos españoles de 2001 combinarán el método tradicional, es decir, un recorrido exhaustivo del territorio para recoger información de todas las unidades censales, con un fuerte apoyo en registros administrativos. Y, al igual que los Censos de 1990-91, **la explotación será exhaustiva**, lo que permitirá atender la creciente demanda de información estadística para áreas geográficas pequeñas, sin otro límite que la confidencialidad de los datos, amortizando de este modo, y con creces, el coste económico de la operación censal.

6. Definiciones censales básicas

A continuación, se detallan las definiciones censales más básicas. Con respecto a censos anteriores se han introducido algunos cambios para clarificar las relaciones entre las distintas unidades y conceptos. A pesar de estas diferencias formales, sólo hay dos variaciones esenciales con respecto a 1991:

- La eliminación del concepto de *transeúnte* y, consiguientemente, de la *población de hecho*; y, como estimación de la *carga real de población* que soporta cada municipio, se crea el nuevo concepto de *población vinculada*.
- El concepto de hogar pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de *compartir algunos gastos comunes*, que se adapta mal a la estrecha relación entre datos padronales y censales prevista para estos Censos.

Censo de Población

Conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en *viviendas*, ya sean *familiares* o *colectivas*.

La unidad básica del Censo de Población es la persona *residente*, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la *familia*, el *hogar* y el *núcleo familiar* aparecen también como unidades básicas adicionales.

Censo de Viviendas

Conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin tienen sin embargo ese uso.

Residente

Persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España¹.

Al conjunto de residentes de una determinada división político-administrativa se le denomina **población residente** (concepto totalmente equivalente al antiguo de *población de derecho*) o, simplemente, **población**.

Se dejan de investigar los *transeúntes* (es decir, las personas que se encuentren en territorio español en el momento censal sin residir en él), por lo que también desaparece el concepto de *población de hecho*, en consonancia con la supresión del concepto de transeúnte en el Padrón de habitantes.

No obstante, para conseguir una mejor estimación de la *carga real* de población que debe soportar, por ejemplo, cada municipio, en este censo se crea un nuevo

¹ Sustituye al concepto de habitante, usado en censos anteriores, el cual, además de los residentes, incluía también los *transeúntes*, es decir, las personas que se encontraban en el momento censal en territorio español sin residir en él.

concepto, que viene a sustituir ventajosamente, en este sentido, al desaparecido de población de hecho; se denomina **población vinculada** y se define como el conjunto de personas censables (es decir, con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana.)¹.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Un recinto se considera *separado* si está rodeado por paredes, muros, tapias, vallas..., se encuentra cubierto por techo, y permite que una persona, o un grupo de personas, se aisle de otras, con el fin de preparar y consumir sus alimentos, dormir y protegerse contra las inclemencias del tiempo y del medio ambiente.

Se considera *independiente* si tiene acceso directo desde la calle o terreno público o privado, común o particular, o bien desde cualquier escalera, pasillo, corredor..., es decir, siempre que los ocupantes de la vivienda puedan entrar o salir de ella sin pasar por ningún recinto ocupado por otras personas.

En todo caso, se tiene en cuenta la situación actual del recinto-vivienda y no el estado primitivo de construcción, de modo que en las agregaciones o subdivisiones de viviendas se consideran cuantas unidades hayan resultado del proceso de transformación, siempre que cumplan las condiciones anteriormente definidas, e independientemente, por tanto, de su situación inicial de construcción.

Hay dos tipos de viviendas: *viviendas colectivas* (también conocidas como *establecimientos colectivos*) y *viviendas familiares*. A su vez, dentro de las viviendas familiares, hay un subtipo denominado *alojamiento*. A continuación, se detallan las definiciones de cada uno de estos conceptos.

Vivienda colectiva²

Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

¹ Esta definición se hará operativa a partir de las preguntas sobre lugar de trabajo o de estudio, disponibilidad de segunda vivienda, y el uso dado a ésta. En el capítulo 8 se explica cada una de ellas.

² En este caso se ha considerado preferible recuperar la expresión *vivienda colectiva*, usada en el Censo de 1981, para recalcar que responde plenamente a la definición de *vivienda*, independientemente de que ocupe o no la totalidad de un edificio.

A efectos censales, se incluyen tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones.), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

Cuando dentro del establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar (véase la siguiente definición), normalmente destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán censadas aparte, como tales viviendas familiares.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo, según la definición anterior.

Las viviendas familiares¹ se incluyen en el Censo de Viviendas, con independencia de que estén ocupadas o no en el momento censal. No se incluyen, en cambio, los recintos construidos inicialmente para viviendas pero que en la época de los Censos se utilizan exclusivamente para otros fines (viviendas que se han transformado totalmente en oficinas, talleres, almacenes..., que son censadas como locales).

A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los *alojamientos*, que se definen a continuación. Cuando sea necesario distinguir entre vivienda familiar propiamente dicha y alojamiento, a la primera se le añadirá, siguiendo las normas internacionales, el adjetivo *convencional*.

Alojamiento

Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo (por tanto, los alojamientos vacíos **no** se censan).

Los alojamientos pueden ser *fijos*, como:

- Las viviendas semipermanentes que, aunque son semejantes a las viviendas familiares en algunos aspectos, son utilizadas nada más que durante un tiempo limitado (normalmente menos de 10 años).
- Determinados recintos destinados a vivienda que se construyen sin ningún pilar y con materiales de desecho (latas, cajas...): chabolas, chozas...
- Otros recintos, cuyo destino es distinto del de vivienda, y que no han sido reconstruidos ni reformados para ser utilizados con fines residenciales, pero en los que a pesar de eso vive gente en su interior; por ejemplo, los espacios situados en cuadras, pajares, molinos, garajes, almacenes, locales, así como las cuevas y otros refugios naturales que han sido habilitados para vivir en ellos.

¹ El adjetivo *familiar* no debe interpretarse como que se exige que los habitantes de la vivienda tengan que estar siempre emparentados entre sí. Para ser exactos habría que usar un adjetivo relativo a *hogar*, en vez de a *familia*, pero se ha preferido mantener la denominación tradicional para no dar la sensación de que se está cambiando esencialmente de concepto, que no es el caso.

o *móviles*, es decir, los que han sido contruidos para ser transportados o que constituyen un recinto móvil, y sirven de domicilio a una o varias personas, tales como tiendas de campaña, barcos, yates, remolques... No se consideran alojamientos móviles los departamentos reservados a viajeros en medios de transporte colectivo (barcos, ferrocarriles...).

Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar¹.

Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado².

Las diferencias entre hogar y familia son:

- a) El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.
- b) Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Núcleo familiar

Unidad jerárquica intermedia entre el residente y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar:

- a) Matrimonio o pareja sin hijos.
- b) Matrimonio o pareja con uno o más hijos.
- c) Padre con uno o más hijos.
- d) Madre con uno o más hijos.

Para formar parte del núcleo, un hijo debe ser soltero y estar no emparejado³.

Para la determinación de los núcleos se debe tener en cuenta además que:

¹ Con respecto a 1991, se ha eliminado la condición de que *compartan algunos gastos comunes*. Era una condición difícil de aplicar en la práctica censal, sobre todo al basarse en los datos padronales, donde no existe ese matiz. El número de viviendas donde se consideró que había más de un hogar fue muy escaso y, además, la comparación de la aplicación práctica de esta definición entre el Censo de 1991 y la Encuesta Sociodemográfica mostró demasiada arbitrariedad (a menudo, dos hogares según Censo eran considerados como uno en la Encuesta, y viceversa).

² Aunque desde un punto de vista sociológico quizá convendría haber puesto algún límite a la noción de parentesco, con vistas a la definición de *familia* resulta mucho más operativo trabajar con un concepto del mismo lo más amplio posible y que, por otra parte, no desvirtúa la realidad.

³ No se exige, en cambio, dependencia económica: basta con que resida en la misma vivienda que los padres

- La relación padre (madre)-hijo tiene preferencia sobre la de hijo-padre (madre); es decir, si un hijo soltero y no emparejado es a su vez padre de un hijo soltero y no emparejado, ambos forman un núcleo de tipo c) y, por tanto, aquél, a pesar de estar soltero y no emparejado, no forma parte del núcleo de sus padres.
- La relación de pareja tiene preferencia sobre la relación hijo-padre (madre).

Local

Recinto estructuralmente separado e independiente (en el mismo sentido que en la definición de vivienda) que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

Se entiende por **actividad económica** toda acción productora resultante de una concurrencia de medios (equipo, mano de obra, procedimiento de fabricación, productos), que llevan a la creación de bienes o la prestación de servicios. Las actividades pueden realizarse con o sin fines de lucro.

Se considera **empresa** toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una actividad rectora que puede ser una persona jurídica o una persona física, y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Algunos ejemplos de locales:

- Los recintos diáfanos en los bajos de los edificios en construcción o recién construidos, en los que todavía no se han hecho las divisiones para su alquiler o venta, se recogerán como un solo local.
- Un complejo de edificios, según se define posteriormente, será considerado como un solo local si las actividades económicas que se realizan en dicho complejo son todas dependientes de una única empresa.
- Los puestos de venta fijos en los mercados, se contabilizará cada uno de ellos como un local, si bien se censarán conjuntamente como un complejo de locales (véase la definición posterior) ubicado en el edificio del mercado.
- En los edificios que contienen una vivienda colectiva, ya sean establecimientos hoteleros o de otro tipo, tales como hospitales, cuarteles, cárceles, conventos... habrá de censarse al menos un local, en el cual se lleva a cabo la actividad asociada a la mencionada vivienda colectiva. Si hay más de una vivienda colectiva en el edificio, en cada una de ellas se contará su correspondiente local o locales.
- Cuando en un mismo edificio (o complejo de edificios) se presten servicios múltiples dependientes de la misma o de diferente Administración Pública, se censarán tantos locales (o complejos de locales) como unidades con autonomía en la gestión de personal, habilitación...presten sus servicios en esa ubicación.

Se admite que un recinto con acceso único desde el exterior sea contado y censado a la vez como vivienda familiar y como local, si se destina parte a vivienda y otra parte distinta a la realización de actividades económicas, siempre que éstas sean identificables desde el exterior o el público tenga fácil y libre acceso.

Ejemplos de recintos con actividad económica que **no se consideran locales**:

- Las unidades móviles o sin instalación permanente (vendedores ambulantes, puestos de feria.) y los ubicados en lugares que no pueden considerarse como edificios (actividades al aire libre, en instalaciones provisionales.).
- Los situados en los pasajes subterráneos (por ejemplo, en las estaciones del metro, en los pasos utilizados para cruzar las grandes arterias de las ciudades, otros locales bajo suelo público no ubicados en edificios...), así como los situados en plazas, aceras o lugares exteriores de recreo o cualquier otro lugar no incluido en la definición de edificio (kiosco o puestos destinados a la venta de bebidas, periódicos...). Sin embargo, sí se incluirán los locales existentes en los pasos interiores de los edificios.
- Los que están habilitados para servicios exclusivos de un edificio o complejo de edificios, como los destinados a albergar las calderas para la calefacción, maquinaria para aire acondicionado, ascensores y análogos.
- Los garajes destinados a aparcamientos particulares, que no formen parte de la actividad económica de una empresa. En cambio sí se incluirán los garajes explotados económicamente por una empresa, así como los aparcamientos públicos que se encuentren ubicados en edificios.
- Los pequeños recintos utilizados por sus propietarios como depósito de enseres o aparcamiento propio, sin explotación económica, aunque estén situados en edificios distintos al de la vivienda de su propietario.
- Las actividades económicas que se realizan en el interior de las viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso libre del público, así como cuando no hay una o varias piezas de la vivienda destinadas exclusivamente a la actividad económica en cuestión.

El caso de las **Administraciones Públicas** requiere una mención aparte debido a la dificultad de aplicar la definición de empresa en este ámbito, y por ende la dependencia del local. Se considerarán empresas a todos los efectos censales:

- Cada Ministerio, Consejería de Gobierno de Comunidad Autónoma, Diputación, Cabildo, Mancomunidad de municipios o Ayuntamiento.
- Las Unidades Institucionales de rango superior de los Poderes Legislativo y Judicial (Asambleas Legislativas, Tribunales Superiores.).
- Las Unidades Institucionales de rango superior del Poder Ejecutivo no enmarcadas orgánicamente en ninguna de las anteriores, como los Consejos de Gobierno, Vicepresidencias...
- Las Unidades Institucionales del Sistema de la Seguridad Social (Institutos o Entidades Gestoras), del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- Cada Organismo Autónomo Administrativo.

Complejo de locales

Conjunto de locales del mismo tipo, situados en el mismo edificio, y que comparten al menos un acceso común desde la calle.

A efectos de determinar si todos los locales son del mismo tipo, sólo se consideran las 4 categorías primarias de la pregunta D.2, es decir: equipamiento público, local comercial (incluye oficinas y resto de los servicios), local industrial, local agrario.

El ejemplo más característico son los centros comerciales. También deben ser considerados como tales el conjunto de oficinas de un edificio destinado a ese fin, o las galerías comerciales situadas en los bajos de algunos edificios.

No es un complejo de locales, en cambio, sino simplemente un local: un gran almacén, un hipermercado, un supermercado...ya que en ese caso no hay separación física entre los diferentes puestos de venta del establecimiento.

Cada complejo de locales se censa como una sola unidad censal, aunque sin perder el detalle del número de locales que contiene.

Hueco

Unidad operativa usada en el cuaderno de recorrido del agente censal, que corresponde, según su uso, a una vivienda o un local. En concreto, en el cuaderno de recorrido se clasifica cada hueco según sea: vivienda familiar (distinguiendo entre vivienda familiar convencional y alojamiento), vivienda colectiva, local activo, local inactivo.

Edificio

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural.).

Una construcción es *permanente* si ha sido concebida y construida para atender necesidades de duración indefinida y que, por lo tanto, durará normalmente en el mismo sitio más de diez años.

Es *separada* si está limitada por fachadas o medianerías y cubierta por techo.

Es *independiente* si tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

El *acceso a un edificio* puede realizarse por una entrada principal e independiente, o por otras entradas secundarias o accesorias.

En el caso de construcciones que son conjuntos de bloques o edificios adosados, o cercados por un cerramiento común, se debe considerar que existen tantos edificios como entradas o portales principales e independientes posean. Se subraya que se trata de portales o entradas principales e independientes, lo que no excluye que, para un mismo edificio, haya otras entradas secundarias o accesorias.

Es importante destacar que el edificio se define en términos de la independencia de su acceso, es decir, toda construcción homogénea constituirá tantos edificios como entradas o portales principales e independientes posea.

La independencia del acceso se refiere a la imposibilidad de acceder a otras viviendas distintas de aquellas a las que corresponde la entrada principal. Se exceptúan las posibles comunicaciones que pueden existir por el garaje, terrazas o trasteros comunes, así como aquellas otras comunicaciones excepcionales que puede haber en algunas plantas para casos de incendio, avería de ascensor...

Si una construcción tiene una sola entrada y hay varias escaleras distintas que dan acceso a otros tantos grupos de viviendas no comunicadas entre sí salvo a través de la planta baja, se considera como un solo edificio.

Las construcciones que tienen entradas a distintos niveles por dos calles diferentes, estando sus viviendas comunicadas entre sí a partir de un nivel determinado, forman un solo edificio.

No se consideran edificios las construcciones ubicadas en plazas, pasajes subterráneos, aceras o lugares de recreo, dedicadas a la venta de bebidas, tabacos, periódicos.,.tales como chiringuitos y kioscos.

Complejo de edificios

Conjunto de edificios ubicados en un área limitada (cercada o no) y que se utilizan, exclusiva o principalmente, bien para la realización de las distintas fases, operaciones o necesidades de la actividad económica de un único organismo, entidad o empresa, o bien para vivienda colectiva.

No se considera complejo de edificios a un conjunto de éstos destinados exclusiva o principalmente a vivienda familiar.

A efectos censales, cada complejo de edificios se contabilizará como una unidad.

nel Europeo de Hogares.). Tampoco son adecuadas las variables que están experimentando una evolución muy explosiva en el momento censal (por ejemplo, el acceso a Internet): por mucho que se reduzcan los plazos, los casi dos años que median entre la recogida y la difusión censales dejarían la información sobre estas variables totalmente desfasada y, por tanto, mermarían mucho su utilidad.

- **Debe haber una necesidad clara de exhaustividad en la investigación de la variable en cuestión**

Pueden encontrarse lagunas en la información estadística del país que, por su relevancia, conviene cubrir cuanto antes, pero que no requieren una investigación exhaustiva. En estos casos, debe acudir a operaciones por muestreo, reservando los Censos para las características que realmente merece la pena recabar de todas las personas, viviendas, edificios...

B Características relativas a las personas

B.1 SEXO Y FECHA DE NACIMIENTO

a) Utilidad

- Esenciales para las estimaciones y proyecciones de población.
- Muy útiles para la planificación y seguimiento de políticas sociales (pensiones, gastos sanitarios o educativos.).
- Imprescindibles en cualquier estudio demográfico, bien como sujeto de investigación, bien como variables de clasificación.

b) Método de recogida¹

Preimpresas en las hojas padronales.

Sólo deberán ser contestadas explícitamente por las personas que se den de alta, o en caso de error en el dato.

Los datos preexistentes (es decir, los que no provengan de nuevas inscripciones ni de correcciones) se recuperarán directamente de los ficheros padronales y se asociarán, mediante una identificación biunívoca, al resto de información censal de cada persona. En este proceso, como en general en todos los que se combinan datos padronales con censales, se extremarán las medidas para salvaguardar su confidencialidad, teniendo en cuenta además su distinta naturaleza (el capítulo séptimo está dedicado en exclusiva al tema de la preservación de la confidencialidad de toda la información utilizada en la operación censal, con especial atención a los datos padronales, que, por nominales, son más vulnerables).

Precisamente para facilitar esa posterior asociación entre los datos padronales comunes a los Censos y el resto de los datos censales, la fecha de nacimiento

¹ Se recuerda que se va a distribuir la información censal en cinco documentos complementarios y asociados entre sí: cuestionario de vivienda, hoja padronal preimpresa, cuestionario de hogar (preguntas relativas al hogar y preguntas individuales de carácter universal, como el estado civil), cuestionario individual (sólo para mayores de 16 años que estudien o trabajen) y cuadernos de recorrido preimpresos (identificación de *huecos*, ya sean viviendas o locales, y datos de los edificios). Para más detalles, consúltese el capítulo cuarto de este proyecto.

también se va a preimprimir en el cuestionario de hogar. Así, las personas podrán encontrarse en ambos formularios, y los agentes censales comprobar que la ordenación es la misma, sin necesidad de preimprimir (ni pedir), para esos mismos fines, el nombre completo¹ en el cuestionario censal, mejorando de ese modo la sensación subjetiva de protección de la intimidad.

c) Formulación detallada

Sexo		
1	<input type="checkbox"/>	Hombre
6	<input type="checkbox"/>	Mujer
Fecha de nacimiento		
DIA	MES	AÑO
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

B.2 LUGAR DE NACIMIENTO

a) Utilidad

- Su comparación con el lugar de residencia aporta información muy valiosa sobre el saldo global, y a largo plazo, de los movimientos migratorios.
- En su vertiente internacional, fundamental para el estudio de las condiciones de vida y grado de integración de los inmigrantes de otros países.
- Muy útil, también, su comparación con la nacionalidad.

b) Método de recogida

Al ir preimpresa en las hojas padronales, las personas sólo deberán contestarla en caso de error o nueva inscripción. Estas respuestas explícitas deberán ser posteriormente codificadas, ya sean parejas provincia-municipio o literales de país.

c) Formulación detallada

Para aprovechar mejor el espacio en la hoja de datos padronales, se recogerán directamente (sin variable precodificada) los literales de municipio o país, por un lado, y de provincia (sólo para municipios), por otro:

Lugar de nacimiento:											
Municipio (o país)											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Provincia											

¹ Bastará con el nombre de pila y las iniciales de los apellidos. Estos datos, junto con la fecha de nacimiento, identificarán perfectamente a cada residente en la vivienda.

<input type="checkbox"/>
--

B.3 NACIONALIDAD

a) Utilidad

- Imprescindible para la planificación de las políticas de inmigración.
- Necesaria para gran cantidad de estudios demográficos donde la nacionalidad es variable básica de investigación o de clasificación.

b) Método de recogida

Preimpresión en las hojas padronales; el volumen de respuestas explícitas será muy escaso y la necesidad de precisión, total (por tratarse de un dato administrativo), por lo que se aplicará algún tipo de depuración en campo (así, cuando el literal no sea de buena calidad, se estará a tiempo de volver a recabarlo).

c) Formulación detallada

Esta será la formulación para las nuevas inscripciones:

<p>País de nacionalidad:</p> <p>1 <input type="checkbox"/> España</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Otro país:</p> <p><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/></p>

Estas cuatro preguntas (junto con la titulación académica, convertida a nivel de estudios, que también figura en el Padrón) **serán las únicas que se formulen a las personas residentes en los establecimientos colectivos** (en el Anexo II se justifica detalladamente esta decisión).

B.4

a) Utilidad

- Variable básica de clasificación, o de investigación, en gran cantidad de estudios demográficos.
- En su versión *de derecho* (la que se propone), es necesaria para la evaluación de multitud de políticas sociales.

b) Método de recogida

En el cuestionario de hogar-vivienda; al ser una pregunta universal, no conviene incluirla en el cuestionario individual, porque ello implicaría tener que pasar éste a todos los residentes (y el beneficio que puede lograrse reduciendo el número de cuestionarios individuales va a ser muy importante, tanto en términos de plazos como de costes y de aceptación social).

c) Formulación detallada

¿Cuál es su estado civil?

(indique su situación legal, coincida o no con la de hecho)

- 1 Soltero/a
- 2 Casado/a
- 3 Viudo/a
- 4 Separado/a
- 5 Divorciado/a

B.5 RELACIÓN CON LA PERSONA 1

a) Utilidad

Necesaria para establecer la composición de las familias y los hogares, información útil para la formulación o seguimiento de multitud de políticas sociales, así como para gran variedad de investigaciones sociodemográficas.

b) Método de recogida

En el cuestionario de hogar, ya que conviene que todos los miembros del hogar estén a la vista. La persona situada en el primer lugar del cuestionario no tendrá, lógicamente, que contestarla.

En cuanto al tipo de variable, después de barajar varias posibilidades, se ha optado por la más sencilla de responder por los ciudadanos y que, además, facilita el diseño del reverso del cuestionario de hogar, el cual, por su estructura matricial, ha sido el más difícil con diferencia.

c) Precisiones sobre su definición

Lo que en el Censo de 1991 se llamó persona principal; en el 2001 se va a llamar *persona 1* y se referirá directamente a la persona enumerada en primer lugar en la hoja padronal. Se evitan así las típicas suspicacias sobre quién es la persona más *principal* de cada hogar. Para facilitar la cumplimentación de los parentescos, se reordenarán previamente los ficheros padronales para que en cada vivienda siempre quede en primer lugar la persona más adecuada¹. Y en casos donde, a partir de la información padronal, se prevea que puede haber dudas a la hora de formar los núcleos familiares, se generarán sobres separados para determinados subconjuntos de residentes en la vivienda; de esa manera, habrá tantas personas 1 como sobres en la vivienda, y el detalle con el que se recogerán los parentescos dentro de la vivienda será mayor.

d) Formulación detallada

Relación de parentesco con la persona 1

- 2 Cónyuge o pareja
- 3 Hijo/a, yerno/nuera
- 4 Hermano/a, cuñado/a

¹ En el ensayo, donde no dio tiempo a efectuar esta reordenación y salió como persona nº1 la que figuraba en primer lugar en cada vivienda, algunos hogares se quejaron de que apareciese el primero, por ejemplo, un hijo menor de edad.

<p>5 <input type="checkbox"/> Padre, madre, suegro/a</p> <p>6 <input type="checkbox"/> Otro pariente (sobrino/a, tío/a, primo/a.).</p> <p>7 <input type="checkbox"/> No emparentado</p>

B.6 LUGAR DE RESIDENCIA HACE DIEZ AÑOS

a) Utilidad

- Permite la estimación de los movimientos migratorios en el período intercensal, facilitando el ajuste de las estimaciones poblacionales a ambas cifras censales.
- Básica para las investigaciones demográficas que estudian los movimientos migratorios (preferiblemente en combinación con una pregunta de migración *abierta*, como la del punto siguiente)

b) Método de recogida

En el cuestionario de hogar-vivienda, por ser una pregunta universal, mediante combinación de una variable precodificada y de literales geográficos.

c) Precisiones adicionales sobre su definición

Hubo que despejar la duda de si convenía separar las categorías en el mismo domicilio y en otro domicilio del mismo municipio, para medir también las migraciones intramunicipales. Finalmente se decidió que, dada su importancia y que la comparación con diez años atrás resulta, por lejana, poco útil en estos casos, era preferible incluir una pregunta específica (el *año de ocupación de la vivienda*), que se analiza más adelante.

d) Formulación detallada

<p>¿Dónde residía el 1 de marzo de 1991?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> En este municipio (o bien, no había nacido todavía)</p> <p>2 <input type="checkbox"/> En otro municipio o país:</p> <p>□□□□□□□□□□□□</p> <p>□□□□□□□□□□□□</p> <p>Provincia (<i>sólo si escribió un municipio</i>):</p> <p>□□□□□□□□□□□□</p>
--

B.7 LUGAR DE RESIDENCIA HACE 1 AÑO

a) Utilidad

Contribuye a un estudio más completo de las migraciones, al concentrarse en la medición de su intensidad en el momento censal.

b) Método de recogida

Como subproducto de la gestión padronal, a partir de la comparación del lugar de residencia de cada residente a 1-11-2001 con el de un año antes. Hay que te-

ner en cuenta que la mayoría de altas padronales también dispondrá de este dato, ya que un dato padronal básico, en esos casos, será el lugar de procedencia, lo que permitirá localizarlos normalmente en los ficheros padronales de partida; finalmente, la pregunta siguiente, relativa al año de llegada al municipio, permitirá completar este dato para los casos residuales.

Esta comparación puede aplicarse también con respecto a otras fechas de referencia, por ejemplo, el momento de implantación del Padrón continuo o un año después del momento censal, pudiendo llegarse a cubrir por esta vía un periodo de hasta cuatro años (este es otro motivo para preferir el periodo más largo, de diez años, en la pregunta anterior).

c) **Formulación detallada**

Al no tratarse de una pregunta censal directa, no hace falta concretar este apartado.

B.8 AÑO DE LLEGADA Y LUGAR DE PROCEDENCIA

a) **Utilidad**

El *año de llegada* permite determinar la antigüedad de cada residente. En general, ambas preguntas pueden considerarse una versión de *última migración*, enfocada desde la perspectiva territorial en vez de desde la temporal.

En principio, estaba previsto preguntar sólo por el año de llegada *al municipio*. No obstante, a la vista del reciente aumento (además muy significativo, sobre todo en términos relativos) de la población extranjera, así como el flujo creciente de españoles residentes en el extranjero que retornan a España, se ha decidido preguntar también por el año de llegada a España y a la comunidad autónoma.

b) **Método de recogida**

Mediante una única pregunta, de carácter mixto (fecha + subvariable precodificada + literales), en el cuestionario de hogar-vivienda.

c) **Formulación detallada**

¿Desde qué año reside (aunque sea desde que nació) en:	
España	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
esta comunidad autónoma	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
este municipio.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Si antes residía en otro municipio o país, escríbalo:	
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>

B.9 NIVEL DE ESTUDIOS

a) **Utilidad**

Fundamental para la planificación y seguimiento de políticas educativas, la medición del *stock* de capital humano y de la relación entre formación y actividad.

b) **Método de recogida**

En el cuestionario censal de hogar-vivienda, para no obligar a cumplimentar cuestionarios individuales exclusivamente por ella.

c) Precisiones sobre su definición

Se ha estudiado con detalle el colectivo al que conviene plantearle esta pregunta.

En el Censo de 1991 se le preguntó a las personas de 10 o más años; dado que la escolarización obligatoria abarca hasta los 16 años y que el nivel de instrucción alcanzado es más significativo en las personas que ya han terminado su ciclo formativo obligatorio, se ha elevado ese tope de 10 años a 16, que servirá también para los estudios en curso y las variables económicas (ocupación, actividad.).

A los niños entre 0 y 15 años, no obstante, sí que se les preguntará lo más interesante sobre ellos, es decir, si están o no escolarizados, aprovechando para ello la pregunta sobre *Relación con la actividad*, descrita más adelante.

d) Formulación detallada

Estudios de mayor nivel que ha completado:

- 1 No sabe leer o escribir
- 2 Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
- 3 Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental
- 4 Bachiller Elemental, EGB o ESO completa (*Graduado Escolar*)
- 5 Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU
- 6 FPI, FP de grado medio, Oficialía Industrial o equivalente
- 7 FPII, FP de grado superior, Maestría Industrial o equivalente
- 8 Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería
- 9 Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura o equivalente
- 10 Doctorado

B.10 SECTOR DE ESTUDIOS

a) Utilidad

La variable precodificada sobre nivel de estudios es insuficiente para investigar adecuadamente la relación entre formación y ocupación. Por otro lado, el detalle adicional sobre el campo de los estudios universitarios o de formación profesional es muy interesante por sí mismo.

b) Método de recogida

En el cuestionario de hogar, como variable precodificada (para simplificar su procesamiento)

c) Formulación detallada

Se puede aprovechar la reciente revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE), que acaba de ser adaptada al panorama español

para generar la primera Clasificación Nacional de Educación (CNED), la cual contiene una clasificación específica de *sectores de estudio*:

Sector de estudios:

- 1 **Derecho**
- 2 **Magisterio, Educación Infantil, Pedagogía...**
- 3 **Ciencias Sociales** (Administración, Psicología, Economía, Periodismo..).
- 4 **Artes y Humanidades** (Historia, Lenguas, Imagen y Sonido..).
- 5 **Informática**
- 6 **Ingenierías**
- 7 **Formación Técnica e Industrias** (Mecánica, Metal, Dibujo técnico, Electricidad..).
- 8 **Ciencias** (Biología, Química, Física, Matemáticas..).
- 9 **Arquitectura o Construcción**
- 10 **Agricultura, Ganadería y Pesca; Veterinaria**
- 11 **Salud, Servicios Sociales** (Medicina, Enfermería, Farmacia, Trabajo Social..).
- 12 **Otros Servicios** (Turismo, Hostelería; Peluquería; Enseñanza Náutica, Militar..).

B.11 ESTUDIOS EN CURSO

a) Utilidad

Aunque constituyen el objetivo específico de las estadísticas de enseñanza, su inclusión en los Censos permite investigar la relación entre cursar o no estudios (y de qué tipo) y el resto de variables censales, aportando una riqueza analítica muy superior a la que ofrecen dichas estadísticas. Resulta especialmente útil para el seguimiento de la evolución de las desigualdades en materia educativa, según variables geográficas, socioeconómicas...

b) Método de recogida

Mediante una variable precodificada simple, sin literal adicional, en el cuestionario individual (que sólo deberán rellenar las personas de 16 o más años que trabajen o estudien). Para aumentar la utilidad de la pregunta, se permitirá señalar más de una casilla.

c) Formulación detallada

Igual que en las dos variables educativas anteriores, hay que basarse en la versión española de la CINE, que ha dado lugar a la primera versión de la CNED:

¿Qué tipo de estudios está cursando?

(puede señalar hasta tres casillas)

- 1 Enseñanzas iniciales para adultos (alfabetización, educación básica..).
- 2 Programas de Garantía Social
- 3 ESO, Educación Secundaria para adultos
- 4 Bachillerato, BUP, COU
- 5 Escuela Oficial de Idiomas

- 6 Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental o Medio
- 7 Formación Profesional de Grado Medio o estudios equivalentes
- 8 Formación Profesional de Grado Superior, FP II o equivalente
- 9 Diplomatura universitaria, Arquitectura o Ingeniería Técnica, o equivalente
- 10 Licenciatura universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
- 11 Estudio de posgrado, máster, MIR o análogo
- 12 Doctorado
- Otros cursos de formación
- 13 Curso del INEM, Escuela Taller u otro curso para desempleados
- 14 Curso de formación promovido por la empresa (sólo para ocupados)
- 15 Otros cursos no mencionados antes (de informática, preparación de oposiciones, idiomas en academias, cursos culturales o recreativos.).

B.12 LUGAR DE ESTUDIO

B.13 NÚMERO DE VIAJES DIARIOS AL LUGAR DE ESTUDIO

B.14 MEDIO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE ESTUDIO

B.15 TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE ESTUDIO

Estas cuatro preguntas son análogas, referidas al lugar de estudio, a las preguntas B.21, B.22, B.23 y B.24, respectivamente, referidas al lugar de trabajo. Para no complicar en exceso el diseño del cuestionario individual (donde irán), las personas que trabajen y estudien a la vez deberán referirse al lugar de trabajo.

Se considera conveniente incluirlas porque, aparte de su utilidad intrínseca para medir los desplazamientos cotidianos asociados a los centros de enseñanza¹, permitirá mejorar la estimación de la población *vinculada*.

B.16 RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

a) **Utilidad**

Es la pregunta inicial, y básica, para medir la actividad económica, al diferenciar los colectivos de ocupados, parados, inactivos...

b) **Método de recogida**

¹ Aunque sólo de las personas de 16 años o más; incluir los desplazamientos de la población escolar obligaría a aumentar ineficientemente el número de cuestionarios individuales o, alternativamente, a meter la pregunta en la matriz del cuestionario de hogar, donde, al no haber espacio, provocaría una reestructuración completa y muy costosa (más páginas, o formato más grande.). Además, esta información debería poder obtenerse, y con mayor precisión, de registros administrativos

Mediante una variable precodificada del cuestionario de hogar, de respuesta múltiple: cada persona deberá señalar **todas** (y no un máximo de 3, como en 1991) las categorías que le correspondan.

La rúbrica sobre *escolar, estudiante* será esta vez de especial utilidad, ya que será la única información que permita detectar la escolarización en los niños de 0 a 15 años. Para mejorar la calidad de este dato, se va a preimprimir una marca para identificar a los niños en edad de escolarización obligatoria, para que el agente censal compruebe que en esos casos sí se ha señalado esa rúbrica, confirmando la respuesta negativa en caso contrario.

En general, el control *in situ* de las respuestas a esta pregunta será esencial, porque es la que determinará qué personas deben rellenar un cuestionario individual.

c) Precisiones sobre su definición

Las recomendaciones internacionales en materia censal proponen también como variable básica el *tiempo de trabajo* (analizada más adelante), distinguiendo al menos entre *a tiempo completo, a tiempo parcial largo y a tiempo parcial corto*. Una posible manera de considerar esta característica sería desagregar en tres la tradicional rúbrica de *ocupado*; pero a la luz de las observaciones recibidas de expertos en estadísticas laborales (según las cuales, la percepción que tienen algunas personas de lo que es *trabajar a tiempo parcial o a tiempo completo* resulta a veces muy particular), parece mejor preguntar, aparte, las horas trabajadas (más detalles en la discusión de la pregunta B.20).

Con relación a Censos anteriores hay varios cambios en las categorías:

- Se han clarificado las tres categorías relacionadas con percibir una pensión, que en la formulación de 1991 se superponían parcialmente.
- En atención a su creciente importancia social, se han añadido dos nuevas categorías, dedicadas a estimar el número de personas que se dedican a actividades de voluntariado social, por un lado, y el de personas *dependientes* (es decir, que necesitan ayuda para realizar actividades básicas), por otro.
- La categoría 'labores del hogar' se ha reformulado para adaptarla a que puede ser compatible con cualquier otra respuesta.
- Para no aumentar excesivamente el número de categorías, y dada su inminente desaparición, la categoría dedicada al servicio militar o civil sustitutorio se pasa a la última categoría, de carácter residual.

d) Formulación detallada

¿En cuál de las siguientes situaciones estaba la semana pasada? (señale todas las categorías que le correspondan)

- 1 Recibiendo algún tipo de enseñanza (*incluso en guarderías, academias, empresas.*)
- 2 Ocupado/a (trabajó al menos una hora) o temporalmente ausente del trabajo
- 3 Parado/a buscando el primer empleo
- 4 Parado/a que ha trabajado antes
- 5 Cobrando una pensión de incapacidad permanente o invalidez
- 6 Cobrando una pensión de viudedad u orfandad
- 7 Cobrando una pensión de jubilación o prejubilado/a

- 8 Realizando tareas de voluntariado social
- 9 Necesitando ayuda para actividades básicas (asearse, vestirse, desplazarse.).
- 10 Realizando o compartiendo las tareas de mi hogar
- 11 Otra situación (menores sin escolarizar, rentistas, servicio militar o social.).

B.17 OCUPACIÓN

a) Utilidad

La información sobre ocupación que aporta el Censo es vital para gran variedad de políticas sociales y económicas, al descender a detalles geográficos y conceptuales inalcanzables para las encuestas por muestreo y, en particular, para la EPA.

b) Método de recogida

Mediante una pregunta mixta: los ciudadanos deberán encontrar su ocupación en una lista y autclasificarse; a continuación, aquellos que no encontrasen exactamente su ocupación o tuviesen dudas sobre la rúbrica elegida, y sólo esos, tendrían que describir literalmente su ocupación.

Para facilitar que las personas encuentren la rúbrica correspondiente a su ocupación, en el ensayo se ha probado, con éxito, la utilización de cuatro listas distintas, de tal manera que cada persona, en el reverso de su cuestionario individual, disponía de las ocupaciones más frecuentes para su nivel de estudios (deducido del dato padronal) y tipo de municipio en que reside. Con vistas al Censo real, se va a mantener este método, pero utilizando la misma tabla de ocupaciones para todos los miembros del mismo hogar (como se ha probado en el segundo ensayo, con buenos resultados: sólo el 5% de las personas ha contestado con un literal, sin precódigo).

c) Precisiones sobre su definición

En cuanto al colectivo de referencia, se ha decidido no pedir esta pregunta a los jubilados: así disminuye mucho el número de cuestionarios individuales y, además, se cuida especialmente a este colectivo, al que conviene molestar lo mínimo posible; por otro lado, el conocimiento de la última ocupación desempeñada por cada jubilado no tiene una utilidad tan evidente como en el caso de la profesión actual de los ocupados (sobre todo cuando hace mucho tiempo de la jubilación).

No obstante, habrá que asegurarse de que este afán por facilitar la colaboración censal a este colectivo no es interpretado, en sentido totalmente opuesto a nuestra intención, como una falta de preocupación por sus condiciones de vida.¹

La duda (que se mantenía después de estudiar las sugerencias al anteproyecto, por no existir consenso al respecto) radicaba en si plantearla o no a los parados que hayan trabajado antes. Finalmente, al persistir la duda, se ha optado por la solución más sencilla, es decir, formular las preguntas relacionadas con la actividad económica sólo a los ocupados.

e) Formulación detallada

Las cuatro listas diferentes que se van a usar, así como el método de asignación de las mismas, pueden consultarse en el Anexo III. En cuanto a la pregunta en sí:

<p>¿Cuál era su ocupación la semana pasada?</p> <p>ATENCIÓN: NO le preguntamos su titulación (licenciado, doctor...), ni su situación profesional (funcionario, empresario...), ni su categoría laboral (oficial, aprendiz...). sino el tipo de trabajo realizado.</p> <p>Búsquela en la lista de ocupaciones y anote la rúbrica (una letra y un número) que la recoge:</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>letra número</p> <p>Si no ha encontrado exactamente su ocupación o tiene dudas sobre la categoría elegida, escríbala a continuación:</p>

B.18 ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

a) Utilidad

Vale lo dicho para la pregunta sobre ocupación. Adicionalmente, la información sobre actividad para áreas geográficas pequeñas es necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a ciertos fondos de ayuda comunitarios (de los que España recibe muchos miles de millones de pesetas).

b) Método de recogida

¹ En las primeras reflexiones sobre estos Censos, allá por abril de 1996, se llegó a barajar, incluso, la posibilidad de un cuestionario temático por muestreo destinado a medir las crecientes necesidades de asistencia social derivadas del envejecimiento de la población. Esta preocupación se ha plasmado finalmente en una investigación más específica y útil, cual es la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que el INE, en colaboración con el IMSERSO y la ONCE, ha realizado durante 1999. Además, como complemento se ha incluido una nueva categoría en la pregunta anterior, sobre relación con la actividad, destinada a estimar el número de personas *dependientes* con el detalle geográfico que sólo un Censo puede permitir.

Mediante una pregunta mixta, es decir, lista precodificada y literal adicional (aunque éste sólo cuando resulte necesario). También habrá varias listas distintas, como en la pregunta sobre ocupación, aunque en este caso el criterio que se ha considerado más discriminante, sobre todo en el sector industrial, es la provincia (más detalles en el Anexo III).

c) Precisiones sobre su definición

Se le preguntará al mismo colectivo que la ocupación. Todas las consideraciones realizadas a este respecto en la pregunta sobre ocupación son aplicables aquí.

d) Formulación detallada

¿Cuál es la actividad principal del establecimiento o local donde trabaja?

(las listas precodificadas pueden consultarse también en el Anexo III)

B.19 SITUACIÓN PROFESIONAL

a) Utilidad

Complementa la información sobre actividad económica aportada por la ocupación y la actividad del establecimiento; en particular, permite determinar la *categoría socioeconómica*, variable utilizada en multitud de investigaciones sociales.

b) Método de recogida

Variable precodificada en el cuestionario individual, a contestar por el mismo colectivo que la ocupación y la actividad

c) Formulación detallada

¿Cuál era su situación profesional?

Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia

1 que emplea personal

2 que no emplea personal

Asalariado, trabajador por cuenta ajena

3 con carácter fijo o indefinido

4 con carácter eventual, temporal, por obra,...

Otras situaciones

5 Ayuda familiar

6 Miembro de cooperativas

B.20 TIEMPO USUALMENTE TRABAJADO

a) Utilidad

Sirve para diferenciar el trabajo a tiempo completo del trabajo a tiempo parcial, aspecto de indudable y creciente interés en el análisis del mercado laboral

b) Método de recogida

En el cuestionario individual, preguntando directamente el número de las horas trabajadas (variable numérica con dos dígitos).

c) Precisiones sobre su definición

Se referirá al número de horas que **habitualmente** se trabaja al cabo de una semana (para evitar el efecto distorsionador de eventuales vacaciones, ausencias, horas extraordinarias..durante la semana de referencia). No obstante, dado que el resto de las preguntas sobre actividad van dirigidas a medir la *actividad actual* y no la *actividad habitual*, este es un punto que habrá que aclarar cuidadosamente para facilitar su comprensión, sobre todo en los empleos de muy corta duración.

d) Formulación detallada

¿Cuántas horas trabaja normalmente a la semana? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

B.21 LUGAR DE TRABAJO

a) Utilidad

La información detallada sobre la dirección y volumen de los viajes diarios al lugar de trabajo es muy útil para la planificación urbanística, el control y mejora del tráfico, la protección del medio ambiente...

b) Método de recogida

En el cuestionario individual, sólo para ocupados (ésta es otra razón para no preguntarle la ocupación, la actividad y la situación profesional a los parados: el colectivo será el mismo en todas las variables de actividad, facilitando el diseño y flujo del cuestionario individual), mediante una variable precodificada y, en caso necesario, un literal adicional de municipio-provincia o de país.

c) Precisiones sobre su definición

Desde el punto de vista de la cantidad de información, lo ideal sería preguntar la dirección postal exacta del lugar de trabajo (así se podrían estudiar mejor los viajes intramunicipales). Sin embargo, esta formulación presenta serios inconvenientes: su procesamiento es muy complicado y, sobre todo, es considerada muy íntima por algunos sectores de la población (en el cuestionario de opinión que se pasó a los hogares del primer ensayo piloto, alrededor de la cuarta parte de las personas ocupadas consideró esta pregunta molesta y la mayor parte de ellos se negaría a contestarla¹), por lo que parece preferible preguntar sólo el municipio en el que se trabaja y completar esta información con las tres preguntas siguien-

¹ Hay que tener en cuenta que ese 25% de hogares, cifra ya de por sí alta, que rechaza esa pregunta es un valor promedio, lo que quiere decir que, en determinados estratos de la población (por ejemplo, los preocupados por su seguridad o los que no trabajan de forma totalmente regularizada), el rechazo a esta pregunta será frontal, pudiendo poner en peligro incluso la aceptación social de la operación. Y en unos Censos donde este es uno de los criterios primordiales, el riesgo en que se incurriría preguntando la dirección exacta del lugar de trabajo resulta, por tanto, inaceptable.

a) Utilidad

Es un complemento perfecto para la pregunta sobre el lugar de trabajo, especialmente útil en los viajes intramunicipales; en particular, permite relacionar la utilización de transporte colectivo con el resto de las variables censales.

b) Método de recogida

En el cuestionario individual, mediante una pregunta precodificada, dirigida a los ocupados con lugar fijo de trabajo y distinto de su propio domicilio.

c) Precisiones sobre su definición

En caso de combinar varios medios de transporte, hay que elegir entre pedir el que cubra más distancia (se pierde información sobre los desplazamientos plurimodales) o permitir multirrespuesta (se pierde información sobre cuál es el principal). Como intentar captar las dos cosas a la vez es demasiado complicado para un Censo, y la utilización combinada de varios modos de transporte cada vez es más frecuente, se ha optado por permitir señalar dos categorías.

d) Formulación detallada

(Sólo si contestó 2 ó 3 en la anterior)

¿Cómo va normalmente desde su casa hasta ese lugar?

(si usa varios medios de transporte, señale los dos que cubran más distancia)

- 1 En coche o furgoneta como conductor
- 2 En coche o furgoneta como pasajero
- 3 En autobús, autocar, minibús
- 4 En metro
- 5 En moto
- 6 Andando
- 7 RENFE (incluso cercanías)
- 8 Otros trenes (Generalitat, FEVE.).
- 9 En bicicleta
- 10 En otros medios no mencionados anteriormente

B.24 TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO

a) Utilidad

Aporta información complementaria sobre los viajes por motivos de trabajo, especialmente útil para los recorridos intramunicipales (donde la pregunta sobre lugar de trabajo, al no descender al detalle de la dirección postal, es insuficiente).

b) Método de recogida

En el cuestionario individual, dirigida al mismo colectivo que la pregunta anterior y en forma de variable precodificada.

c) Formulación detallada

¿Cuánto tiempo tarda normalmente desde su casa hasta ese lugar?

- 1 Menos de 10 minutos
- 2 Entre 10 y 20 minutos
- 3 Entre 20 y 30 minutos
- 4 Entre 30 y 45 minutos
- 5 Entre 45 minutos y 1 hora
- 6 Entre 1 hora y hora y media
- 7 Más de hora y media

B.25 CONOCIMIENTO DE LENGUAS PROPIAS

a) Utilidad

Esta pregunta o preguntas, ya incluidas en Censos anteriores, son necesarias para medir la evolución del conocimiento de las lenguas propias de ciertas regiones españolas y para la planificación y seguimiento de sus políticas lingüísticas.

b) Método de recogida

En el cuestionario de hogar de las Comunidades con lengua propia.

c) Formulación detallada

Lo ideal hubiese sido haber llegado a una formulación única, de consenso, válida para todas las regiones con lengua propia. Sin embargo, la heterogénea situación de la que se parte (con tres maneras distintas de investigar este tema, y que difieren incluso en el número de preguntas que se formulan) y la prioridad por mantener las series cronológicas han hecho inviable este objetivo, por lo que se van a usar las mismas preguntas y categorías que en 1991.

C Características relativas a los hogares

Este apartado es una novedad con respecto a 1991, cuando la única variable relativa al hogar fue el *régimen de tenencia*. En esta ocasión, aparte de esta pregunta, que sigue siendo fundamental, se incluyen por primera vez otras, como la disponibilidad de vehículos o de segunda vivienda, por considerarlas de especial utilidad, y aprovechando que en los apartados de vivienda y edificio se va a proponer una simplificación bastante sustancial. Con ello se mejora la eficiencia de la información censal, al aumentar considerablemente su utilidad práctica sin aumentar correlativamente su coste (incluso, disminuyéndolo en su conjunto).

C.1 RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA¹

a) Utilidad

¹ Esta variable se incluye aquí, como característica de los hogares, y no, como característica de las viviendas, porque lo que se trata de determinar es en función de qué título el hogar allí residente está ocupando esa vivienda, no pudiendo considerarse, por tanto, como una variable intrínseca de la vivienda (como sí lo son el número de habitaciones, la disponibilidad de ciertas instalaciones y servicios.).

Fundamental para la planificación y seguimiento de las políticas en materia de vivienda. Al mismo tiempo, es un indicador utilizado en multitud de investigaciones sociodemográficas, al estar relacionado con el estatus social.

b) Método de recogida

Como variable precodificada, en el cuestionario, que debe contestar por una sola vez cada hogar, en que se recogen las preguntas relativas conjuntamente al hogar y a la vivienda (citado en lo sucesivo como *Cuestionario de vivienda*)

c) Formulación detallada

Con respecto a las categorías consideradas en 1991, dos de ellas (*Facilitada gratuitamente por razón de trabajo* y *Alquiler con muebles*) se suprimen en aras a facilitar el diseño y cumplimentación de la pregunta, dada su escasa relevancia cuantitativa (apenas superan el 1 por ciento).

<p>Régimen de tenencia de la vivienda</p> <p>En propiedad</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Por compra, totalmente pagada</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Por compra, con pagos pendientes (hipotecas.).</p> <p>3 <input type="checkbox"/> Por herencia o donación</p> <p>4 <input type="checkbox"/> En alquiler</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...</p> <p>6 <input type="checkbox"/> Otra forma</p>
--

C.2 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS A MOTOR

a) Utilidad

Permite estimar la densidad de vehículos para áreas geográficas muy pequeñas, lo que facilita la adopción de medidas para facilitar el tráfico rodado y, por comparación con las plazas de garaje de la misma zona, el aparcamiento de los vehículos residentes. Sirve también como indicador de estatus social. Y puede usarse como variable de estratificación en las encuestas de movilidad por muestreo.

b) Método de recogida

En el cuestionario de vivienda.

c) Precisiones sobre su definición

Se considerarían sólo los coches, las furgonetas y similares (no en cambio, las motocicletas) y siempre que sean usados principalmente como medio de transporte personal (por ejemplo, no se incluiría un taxi, ni una furgoneta o un camión que sean usados casi únicamente con fines profesionales)

d) Formulación detallada

<p>¿Dispone este hogar de algún coche o furgoneta que usa principalmente como medio de transporte personal?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí, de uno</p>

- 2 Sí, de dos
3 Sí, de tres o más
4 No

C.3 AÑO DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

a) Utilidad

Complementa la información sobre los movimientos migratorios, sobre todo desde la óptica intramunicipal. La antigüedad media de los hogares en su vivienda actual es un indicador muy interesante del dinamismo migratorio e inmobiliario de cada zona y aporta información muy útil sobre el proceso de formación de los hogares

b) Método de recogida

En el cuestionario de vivienda

c) Precisiones sobre su definición

Cuando todos los miembros del hogar no hayan llegado al mismo tiempo a la vivienda, hay que tomar una solución de compromiso; la mejor parece referirse entonces al miembro que llegó antes. La alternativa hubiese sido formular la pregunta a cada residente por separado, pero la mayor información resultante no hubiese compensado el coste en términos de la complicación del flujo y la formulación de las preguntas migratorias, que hubiesen tenido que contestarse en mucha mayor medida y con demasiada redundancia. Por otro lado, el año de ocupación de la vivienda para cada residente es una de las variables longitudinales más interesantes que se podrán cubrir con el nuevo proyecto estadístico, incluido en el Plan Estadístico Nacional 2001-2004, titulado *Estudio Demográfico Longitudinal*.

d) Formulación detallada

¿Desde qué año reside el hogar en esta vivienda? (si no llegaron todos a la vez, refiérase al primero que lo hizo)

Desde

C.4 DISPONIBILIDAD DE SEGUNDA VIVIENDA

a) Utilidad

Alternativa a la pregunta sobre *lugar secundario de residencia* (finalmente descartada) que permite, junto con las preguntas sobre lugar de trabajo y de estudio, la estimación del nuevo concepto poblacional introducido (*población vinculada*). Como ya se ha explicado con anterioridad, este concepto sustituirá al hasta ahora utilizado de *población de hecho*, y permitirá una mejor aproximación a la carga *real* de población que cada municipio debe soportar (la población *residente* o *de derecho* suele ser insuficiente para este fin). También es útil para estudios turísticos o de movilidad.

b) Método de recogida

Como variable precodificada y, en caso afirmativo, literales de municipio y provincia. Para permitir una estimación más precisa del nuevo concepto de *población*

1990, de una estadística que investiga (además con carácter exhaustivo) las características de las nuevas edificaciones (*Estadística de Edificación y Vivienda*, Ministerio de Fomento) hace más ineficiente aún seguir formulando indiscriminadamente estas preguntas. Por ello, a veces se ha optado por suprimirlas totalmente y otras, por derivarlas al apartado de datos del edificio, donde pueden ser investigadas de manera mucho más eficiente (la pérdida de información será mínima porque la mayoría de los casos marginales se encuentra en edificios de vivienda única o afecta, en cualquier caso, a todas las viviendas de un edificio).

Además, la supresión de algunas de estas preguntas ha dejado margen para investigar otras características de las viviendas que son de mayor utilidad hoy en día, teniendo en cuenta que el fin último de las investigaciones estadísticas, y de los Censos Demográficos muy especialmente, es facilitar el progreso de la sociedad y la mejora de sus condiciones de vida, aportando el conocimiento necesario para orientar el planteamiento de acciones políticas adecuadas. Y para conseguirlo, **es imprescindible que las preguntas incluidas en cada Censo se adapten a las necesidades de información específicas del momento.**

Por todo lo anterior, el contenido censal sobre hogares y viviendas que se propone muestra un enfoque menos continuista que el aplicado a las personas (como ejemplo más llamativo, se puede citar la pregunta C.2, relativa a la disponibilidad de vehículos, o la D.8, referida a problemas en la vivienda o su entorno).

Otra novedad importante respecto a pasados Censos es la búsqueda de una óptima coordinación entre las preguntas de viviendas y las de edificios, con los consiguientes e importantes beneficios (reducción de la carga de trabajo, diseño más fácil del cuestionario de vivienda, imposibilidad práctica de que se den incoherencias entre ambas informaciones.).

D.1. TIPO DE HUECO

a) Utilidad

La distinción entre viviendas familiares, establecimientos colectivos, alojamientos y locales es imprescindible para determinar las características que hay que investigar en cada caso.

b) Método de recogida

Como variable precodificada en los **cuadernos de recorrido**.

c) Formulación detallada

TIPO DE HUECO

- 1 Vivienda familiar
- 2 Establecimiento colectivo
- 3 Alojamiento (fijo o móvil)
- 3 Local activo
- 4 Local inactivo

D.2. TIPO DE LOCAL

a) Utilidad

Además de completar la información sobre los locales, permite la determinación automática y muy detallada del tipo de edificio, así como localizar todos los equipamientos públicos, incluso los enclavados en edificios residenciales. La posterior integración de esta información en un Sistema de Información Geográfica permitirá realizar análisis espaciales de gran utilidad práctica (por ejemplo, dónde se necesita más un nuevo colegio, guardería, ambulatorio, centro de día.).

b) Método de recogida

Como variable precodificada en los **cuadernos de recorrido**.

c) Formulación detallada

<p>TIPO DE LOCAL</p> <p>Locales destinados a ciertos servicios</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital.).</p> <p>2 <input type="checkbox"/> Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela.).</p> <p>3: <input type="checkbox"/> Equipamientos de bienestar social (club de ancianos, centro de servicios sociales, centro de día.).</p> <p>4. <input type="checkbox"/> Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, museo, sala de exposiciones, polideportivo.).</p> <p>Otros locales</p> <p>5 <input type="checkbox"/> Local comercial</p> <p>6 <input type="checkbox"/> Oficinas (incluye también el resto de los servicios)</p> <p>7 <input type="checkbox"/> Local industrial</p> <p>8 <input type="checkbox"/> Local agrario</p>
--

D.3 TIPO DE COLECTIVO

a) Utilidad

Permite conocer el número de establecimientos colectivos de cada tipo así como el número de personas que residen en cada uno de ellos.

b) Método de recogida

Como variable precodificada en los **cuadernos de recorrido**.

c) Formulación detallada

<p>TIPO DE COLECTIVO</p> <p>1 Hoteles, moteles, pensiones, hostales, albergues, bungalows, apartoteles...</p> <p>2. Colegios mayores, residencias de estudiantes...</p> <p>3. Residencias de trabajadores</p> <p>4. Instituciones de enseñanza (internados de EGB, BUP, FP, academias y escuelas militares, seminarios.).</p> <p>5. Hospitales generales</p> <p>6. Hospitales psiquiátricos.</p> <p>7. Hospitales de larga estancia (excepto psiquiátricos): geriátricos, de enfermos crónicos...</p> <p>8. Asilos o residencias de ancianos.</p> <p>9. Instituciones para personas con discapacidades (excepto psiquiátricos).</p>
--

- 10. Albergues para marginados sociales.
- 11. Otras Instituciones de asistencia social a la infancia, juventud, adultos...
- 12. Instituciones religiosas no incluidas anteriormente (monasterios, abadías, conventos, noviciados.).
- 13. Establecimientos militares (cuarteles, residencias de oficiales y suboficiales, campamentos militares.).
- 14. Instituciones penitenciarias (cárceles, reformatorios, correccionales.).
- 15. Otro tipo de colectivo.

D.4. CLASE DE VIVIENDA

a) Utilidad

La distinción entre viviendas principales, secundarias y desocupadas es fundamental, tanto desde el punto de vista analítico como operativo (como ya se ha explicado, el resto de las variables irá referido sólo a las viviendas principales)

b) Método de recogida

Como variable precodificada en los **cuadernos de recorrido**: única manera de recogerla para todas las viviendas sin necesidad de cuestionarios específicos.

c) Formulación detallada

CLASE DE VIVIENDA

- 1 Vivienda principal (constituye residencia habitual de al menos una persona)
- VIVIENDA NO PRINCIPAL
- 2 Vivienda secundaria (usada sólo en vacaciones, fines de semana, trabajos temporales.).
- 3 Vivienda desocupada (disponible para venta o alquiler o, simplemente, abandonada)
- 4 Otro tipo (por ejemplo, las destinadas a alquileres sucesivos de corta duración)
- 5 Vivienda no principal, sin poder determinar si 2,3 ó 4

En la categoría 4 se recogerán las viviendas que son usadas de manera continuada y no estacional (por lo que no deben considerarse *secundarias*) pero que tampoco constituyen la residencia habitual de alguna persona. Con la categoría 5 se pretende no obligar a los agentes a tomar decisiones poco fundadas sobre el tipo de vivienda no principal cuando lo único que sepan es que la vivienda en esos momentos se encuentra vacía y que no hay personas empadronadas en ella (es decir, no pueden conseguir suficiente información para determinar si es secundaria o desocupada).

D.5. NÚMERO DE HABITACIONES

a) Utilidad

Puesto en relación al número de residentes, es un indicador socioeconómico muy utilizado, incluso en comparaciones internacionales (es la pregunta censal sobre viviendas más frecuente).

b) Método de recogida

El *número de habitaciones* se recogería como variable numérica de dos dígitos, en el cuestionario de vivienda

c) Formulación detallada

¿Cuántas habitaciones tiene en total la vivienda?

(Incluya, además de los dormitorios, todas las habitaciones que tengan 4 metros cuadrados o más, incluso la cocina)

(No incluya cuartos de baño o de aseo, vestíbulos, pasillos, terrazas abiertas.).

D.6. SUPERFICIE DE LA VIVIENDA

a) Utilidad

Es otro indicador del tamaño de la vivienda, que no presenta el inconveniente del número de habitaciones, al no infravalorar las viviendas con diseños *abiertos* (por ejemplo, los estudios, los apartamentos.).

b) Método de recogida

En el cuestionario de vivienda, como variable numérica de tres dígitos. No obstante, esta es una de las características que, en cierta acepción, figura en las bases de datos catastrales, por lo que convendría estudiar hasta qué punto podría ser sustituida o complementada con el dato catastral (por ejemplo, si se decidiese usar este como dato preimpreso a confirmar, sería preferible pasar la variable a los cuadernos de recorrido)

c) Formulación detallada

¿Cuál es la aproximadamente la superficie útil de la vivienda?

m²

(No incluya terrazas abiertas ni jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros... que no sean habitables)

D.7. INSTALACIONES DE LA VIVIENDA

a) Utilidad

Aporta información sobre el equipamiento con que cuenta cada vivienda, lo cual permite, entre otras utilidades, valorar más adecuadamente el patrimonio urbano o residencial de cada área geográfica, detectar zonas con carencias en materia de vivienda, estimar con mayor precisión el estatus social de cada hogar...No obstante, esta pregunta debe diseñarse en coordinación con la equivalente al nivel de edificio, ya que muchas de las instalaciones pueden investigarse de manera más eficiente a ese nivel.

b) Método de recogida

En el cuestionario de vivienda, con una variable precodificada independiente para cada instalación que se investiga.

c) Precisiones sobre su definición

Como ya se anunciaba en la introducción de este epígrafe, esta pregunta va a experimentar una simplificación sustancial respecto del Censo de 1991. A continuación se expone el análisis detallado de todas las instalaciones que se han considerado:

Gas distribuido por tuberías

Es preferible investigarla al nivel de edificio (porque cuando un edificio tiene gas es probable que llegue a todas sus viviendas y porque, en cualquier caso, el conocimiento de esta característica a ese nivel aporta suficiente información). Aparte de su menor coste y de facilitar el diseño del cuestionario de vivienda, una ventaja adicional de esta opción es que se adapta mucho mejor a la existencia de municipios donde se sabe previamente que no llega el gas

Teléfono

La progresiva implantación de las nuevas tecnologías (teléfono móvil, Internet..). hace que el teléfono fijo ya no sea un elemento imprescindible para estar bien comunicado. Por eso, se considera más útil y eficiente limitarse a preguntar, al nivel de edificio, si llega el tendido telefónico

Ordenador y acceso a Internet

Son dos características muy interesantes, pero su explosiva evolución (sobre todo en el caso del acceso a Internet) desaconseja su inclusión en un Censo (cuando se pudiesen difundir los resultados, éstos ya estarían totalmente desfasados). Es preferible investigarlas en encuestas más ágiles, a poder ser de carácter continuo.

Calefacción y Refrigeración

Mantenerlas

Combustible para la calefacción

Mantenerla

Retretes e Instalaciones de baño o ducha

Dada su implantación prácticamente universal y su mala aceptación social en el Censo de 1991, se sustituyen por la categoría *No tiene servicios de aseo (retrete, y baño o ducha) dentro de la vivienda* de la nueva pregunta D.8, analizada a continuación; la pregunta sobre *evacuación de aguas residuales* de los edificios también aportará información relacionada

Agua corriente

Se pasa al nivel de edificio, donde el carácter casi universal de esta característica puede ser tenido en cuenta de manera más eficiente (para empezar ya no serán las personas, sino los agentes, los que la cumplimentarán, la mayoría de las veces sin necesidad de preguntarla)

Electricidad

No se considera útil: su implantación, tanto en el *stock* de viviendas de 1991, como en las nuevas edificaciones, es prácticamente total (por encima del 99,5 por ciento); además, la detección de zonas de infravivienda puede basarse en otras variables más significativas

Agua caliente

Esta es la variable sobre la que había más dudas, dado que su grado de implantación, siendo muy elevado (entre el 90 y 95 por ciento), aún no es tan universal como en el caso de la electricidad o el agua corriente.

Dado que a nivel muestral está perfectamente cubierta por encuestas como la ECPF o el Panel Europeo de Hogares; y también se investiga, con carácter

exhaustivo, para los nuevos edificios, se ha optado por aprovechar la pregunta sobre *agua caliente central* de los edificios: en los de vivienda única, equivaldrá a preguntar si la vivienda tiene agua caliente, y eso parece suficiente (en los edificios de más de una vivienda, la disponibilidad, según el Panel de Hogares, para 1994, alcanza casi el 99 por ciento)

d) Formulación detallada

¿Dispone esta vivienda de las siguientes instalaciones?	
Refrigeración	1 <input type="checkbox"/> SI
(se admiten aparatos móviles, pero no simples ventiladores)	6 <input type="checkbox"/> NO
Calefacción	1 <input type="checkbox"/> SI, tiene calefacción central (en edificios de una sola vivienda, considérese siempre <i>individual</i>)
	2 <input type="checkbox"/> SI, tiene calefacción individual
	3 <input type="checkbox"/> No tiene instalación de calefacción pero posee algún aparato móvil o fijo que permite elevar la temperatura de alguna habitación (por ejemplo, radiadores eléctricos).
	4 <input type="checkbox"/> No tiene calefacción de ningún tipo
Si contestó 1, 2 ó 3 a la pregunta sobre calefacción, indique el principal combustible utilizado para calentar la vivienda:	
1	<input type="checkbox"/> Gas (butano, propano, gas natural.).
2	<input type="checkbox"/> Electricidad
3	<input type="checkbox"/> Petróleo o derivados licuados (gasoil, fueloil, gasolina.).
4	<input type="checkbox"/> Madera
5	<input type="checkbox"/> Carbón o productos derivados
6	<input type="checkbox"/> Otros

D.8. PROBLEMAS DE LA VIVIENDA Y DE SU ENTORNO

a) Precisiones sobre su definición

Al tratarse de una pregunta totalmente nueva para los Censos, conviene empezar por precisar su definición. Se trataría de una adaptación adecuada de la pregunta siguiente, contenida en el Panel Europeo de Hogares (entre paréntesis, el porcentaje de *síes* referido a 1994):

¿Tiene su vivienda alguno de los problemas e inconvenientes siguientes?	
1	<input type="checkbox"/> Falta de espacio (23)
2	<input type="checkbox"/> Ruidos exteriores (33)
3	<input type="checkbox"/> Luz natural insuficiente en alguna o todas las habitaciones (21)
4	<input type="checkbox"/> Falta de instalación adecuada de calefacción (5)
5	<input type="checkbox"/> Goteras (13)

- 6 Humedades (25)
- 7 Podredumbre en suelos o en ventanas de madera (9)
- 8 Contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales producidos por la industria o el tráfico (20)
- 9 Delincuencia o vandalismo en la zona (26)

(Sólo el 25 por ciento de los hogares manifestó no padecer ninguno de ellos)

b) Utilidad

La inclusión en los Censos de una pregunta de este tipo permite obtener su información, ya de por sí muy interesante, para áreas geográficas muy pequeñas, lo que multiplica sus posibilidades de utilización práctica en el planteamiento de acciones concretas encaminadas a reducir estos inconvenientes, lo cual contribuiría a mejorar de manera palpable las condiciones de vida de las zonas más afectadas. Existían ciertas dudas a incluir esta pregunta en unos censos por su carácter subjetivo, pero en el primer ensayo piloto ha resultado ser, con diferencia, la pregunta mejor aceptada por los hogares, por lo que se ha decidido, incluso, darle una posición más adelantada dentro del conjunto de las preguntas sobre vivienda, para mejorar la aceptación social del cuestionario en su conjunto.

c) Método de recogida

En el cuestionario de vivienda, tratando cada *problema* como una subvariable dicotómica.

En cuanto a la elección de los *problemas* concretos a preguntar, se han evitado los que admiten versiones más objetivas (por ejemplo, la falta de espacio, que puede deducirse de la comparación entre el número de residentes y la superficie) o los que son difícilmente solucionables mediante actuaciones de las Administraciones (por ejemplo, la falta de luz natural). En particular, uno de los más solicitados en las sugerencias al anteproyecto, la dotación de equipamientos públicos (colegios, hospitales.), se va a investigar a través de la variable *tipo de edificio* de los cuadernos de recorrido (por su mayor objetividad y porque permitirá recoger cada uno de ellos por separado)

d) Formulación detallada

¿Tiene su vivienda alguno de los problemas siguientes?		
	SI	NO
Ruidos exteriores	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico...	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Poca limpieza en las calles	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Pocas zonas verdes (parques, jardines.).	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Malas comunicaciones	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Delincuencia o vandalismo en la zona	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6
Falta de servicios de aseo (retrete, y baño o ducha) dentro de la vivienda	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 6

E Características relativas a los edificios

En este apartado también se proponen novedades sustanciales.

La primera, y quizá más significativa, es la **supresión del cuestionario específico de edificios**: una vez examinada la información total para cada edificio, parece más práctico integrarla directamente en los cuadernos de recorrido preimpresos.

Además de un procesamiento más ágil y de una reducción importante de los costes de impresión, esta opción permite un mejor aprovechamiento de la información previa disponible y, consiguientemente, una mejor adaptación a la cantidad y calidad de la misma en cada zona geográfica.

Otra novedad importante es la **recogida simultánea de los datos de población, viviendas y edificios**. Además de hacer innecesario el posterior enlace entre los datos de viviendas y edificios (como hubo que hacer, con bastante éxito pero también mucho esfuerzo, en los Censos anteriores, en que los datos de los edificios se recogieron en el primer recorrido, seis meses antes que el resto) y de eliminar las incomodidades de trabajar con dos momentos censales distintos (edificios de alta, edificios de baja, edificios existentes en ambos instantes pero que no pueden ser asociados entre sí.), también se consigue así una importante economía de escala, tanto en el procesamiento como, sobre todo, en los trabajos de campo, al aprovechar los inevitables contactos con los informantes para recabar sus datos personales y de viviendas para conseguir también los del edificio que no puedan ser cumplimentados directamente por los agentes.

La tercera y última novedad es la **simplificación de la información solicitada**, fruto, por un lado, de una mejor coordinación con los datos de vivienda y, por otro, de la adaptación a las necesidades actuales de información, que permiten suprimir alguna de las preguntas de 1990; y ello como consecuencia tanto de la universalidad casi total de ciertas instalaciones como de la existencia, desde 1990, de la citada *Estadística de Edificación y Vivienda*, que aporta información muy completa de todas las nuevas edificaciones y complementa la *foto fija* de los últimos Censos.

E.1 AÑO DE CONSTRUCCIÓN

a) Utilidad

La antigüedad del edificio es una variable fundamental para la valoración del patrimonio inmobiliario y un indicador socioeconómico muy útil (especialmente para los marcos de muestreo, dada su gran estabilidad temporal).

b) Método de recogida

En los cuadernos de recorrido, mediante una variable mixta (el año exacto para edificios de más de 10 años es difícil de precisar y poco útil; para los edificios recientes, en cambio, fácil y relevante).

c) Precisiones sobre su definición

El año se referirá, en su caso, a la *última reforma sustancial* del edificio. Se considera que una reforma es sustancial cuando las modificaciones introducidas son de tal naturaleza que prácticamente se ha hecho un edificio nuevo (no se incluyen, por tanto, rehabilitaciones parciales, como el remozado de la fachada)

d) Formulación detallada

Año de construcción

1. Antes de 1900	6. De 1961 a 1970
2. De 1900 a 1920	7. De 1971 a 1980
3. De 1921 a 1940	8. De 1981 a 1990
4. De 1941 a 1950	9. De 1991 a 2001 → AÑO
5. De 1951 a 1960	

E.2 NÚMERO DE PLANTAS, DE VIVIENDAS Y DE LOCALES

a) Utilidad

Características absolutamente básicas de un edificio.

b) Método de recogida

En el caso del número de viviendas y de locales, la mejor manera de conseguir las es a través de la explotación del contenido de los cuadernos de recorrido, donde se identificarán, para cada edificio, todos y cada uno de sus *huecos*, distinguiendo entre viviendas y locales, y para estos últimos su estado de ocupación.

En cuanto al número de plantas (sobre y bajo rasante), parece en cambio más práctico una pregunta específica en los cuadernos de recorrido.

E.3 TIPO DE EDIFICIO

a) Utilidad

Es una característica básica de los edificios, tanto desde el punto de vista analítico como operativo (los edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda familiar o colectiva son estudiados con mucho mayor detalle que el resto). En combinación con la pregunta D.1, sobre el tipo de local, permitirá la identificación de los edificios destinados a ciertos servicios públicos (hospitales, colegios, equipamientos culturales.). La posterior integración de esta información en un Sistema de Información Geográfica permitirá realizar análisis espaciales de gran utilidad.

b) Método de recogida

En los cuadernos de recorrido, como variable precodificada.

c) Precisiones sobre su definición

La dificultad de esta variable radica en precisar el término *principalmente*. Aplicando la reciente *Clasificación de tipología de la Construcción* (versión final de 16/4/97), habría que atender a la superficie útil total dedicada a usos residenciales y a usos no residenciales; pero ello implicaría conocer la superficie útil de cada uno de los *huecos* del edificio. Por tanto, se aplicarán los mismos criterios prácticos que en el Censo de Edificios de 1990, donde esta variable era cumplimentada por observación directa del agente.

d) Formulación detallada

El conocimiento del tipo de cada hueco (vivienda familiar, establecimiento colectivo, local activo, local inactivo) y, en su caso, el tipo de local permite limitarse a diferenciar entre dos únicos tipos de edificio:

Tipo de edificio

1. Edificio (o complejo) destinado exclusiva o principalmente a vivienda familiar o colectiva
2. Edificio (o complejo) destinado exclusiva o principalmente a fines distintos al de vivienda

La distinción entre los edificios destinados a viviendas familiares y los destinados a viviendas colectivas se realizará de manera automática en función de los *tipos de hueco* contenidos en el edificio. Y los distintos tipos de edificio no residencial también podrán deducirse de los *tipos de hueco y local* (con la ventaja de que, al estudiarse hueco a hueco, local a local, no dejarán de conocerse los equipamientos públicos situados en edificios destinados principalmente a viviendas que, de otro modo, se perderían).

El resto de las variables de edificio sólo se investigará, en consonancia con el Censo de Edificios de 1990 y dado el carácter demográfico de estos censos, **en los edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda.**

E.4 CLASE DE PROPIETARIO

b) Utilidad

Permite conocer, como dato más interesante, el número de comunidades de propietarios que hay en cada zona, y las características de sus edificios.

b) Método de recogida

En los cuadernos de recorrido, como variable precodificada.

b) Formulación detallada

Clase de propietario

1. Persona física
2. Comunidad de propietarios
3. Sociedad, o Institución privada sin fines de lucro
4. Organismo Público

E.5 ESTADO DEL EDIFICIO

a) Utilidad

Permite valorar más precisamente el patrimonio inmobiliario de cada área y detectar zonas en mal estado de conservación urbanística.

b) Método de recogida

En los cuadernos de recorrido, como variable precodificada idéntica a la de 1990

c) Formulación detallada

Estado del edificio

1. Ruinoso
2. Malo
3. Con alguna deficiencia
4. Bueno

Para garantizar la comparabilidad intercensal (la cual, en una pregunta subjetiva como esta, es especialmente importante), la definición detallada de cada categoría será también la misma de 1990.

E.6 INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL EDIFICIO

a) Utilidad

Complementa a la pregunta sobre instalaciones de las viviendas y contribuye, por tanto, a conocer su equipamiento y a detectar zonas con carencias significativas en materia de vivienda. De hecho, muchas de las instalaciones que en 1991 se preguntaron a nivel de vivienda se investigarán ahora, por ser más eficiente, a nivel de edificio

b) Método de recogida

Mediante una subvariable precodificada independiente para cada instalación investigada

c) Precisiones sobre su definición

Igual que para las instalaciones de la vivienda, a continuación se reproduce el análisis detallado de todas las instalaciones del edificio que fueron consideradas:

Agua corriente

En 1990 casi un 10 por ciento de los edificios tenía agua corriente procedente de un abastecimiento particular en vez de uno público. Como puede ser interesante conocer cómo ha evolucionado esa situación, parece útil mantener la pregunta.

Evacuación de agua residuales

Sucede algo parecido: un porcentaje no despreciable de los edificios (alrededor de un 15 por ciento, casi todos en edificios de vivienda única) no evacuaba en 1990 a redes de alcantarillado sino a fosas sépticas, pozos, ríos..Como la evolución de este dato es interesante, se mantendrá.

Energía eléctrica

En este caso, la universalidad es prácticamente total, por lo que parece preferible suprimirla sin más: la *foto fija* de 1990-91 y los datos subsiguientes de las nuevas edificaciones son suficientes para tener incluso una idea aproximada del volumen y localización de los casos marginales (que en muchos casos no se deben, además, a problemas de infravivienda sino, simplemente, a que la red eléctrica no pasa cerca del edificio)

Gas distribuido por tuberías

Se pasa desde el nivel de vivienda, por resultar más eficiente y de utilidad similar

Tendido telefónico

La implantación de las nuevas tecnologías (telefonía móvil, Internet.) relativiza la importancia de que cada vivienda disponga expresamente de una línea de telefonía fija; por ello, parece más eficiente limitarse a investigar si el tendido telefónico llega o no a cada edificio

Ascensor

En realidad, más que la existencia o no de ascensor, lo que interesa medir es la *accesibilidad del edificio*. En concreto, se puede considerar que un edificio es *accesible* cuando una persona en silla de ruedas puede acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona; lo cual se investiga además en relación con disponer o no de ascensor

Portería

Parece de suficiente interés para mantenerla, sobre todo porque permite conocer cuántos edificios disponen de una persona encargada, entre otras funciones, de velar por su seguridad

Energía solar

Aun reconociendo su utilidad teórica (por tratarse de una energía limpia y renovable), tanto su grado actual de penetración como la tendencia observada son tan poco significativas que no parece rentable su inclusión: el dato de 1990 y los flujos anuales exhaustivos de la *Estadística de Edificación y Vivienda* sirven perfectamente como referencia de partida, a la espera de que las mejoras tecnológicas y administrativas (en particular las que desarrollen de manera operativa la reciente reforma legislativa) den un impulso significativo a esta energía (bastante más frecuente en otros países europeos con menos horas de sol que España).

Agua caliente central

Se sigue incluyendo; en los edificios de vivienda única, permite investigar la disponibilidad de agua caliente.

Garaje y número de plazas

En la disyuntiva entre introducir esta pregunta aquí, como en 1990, o pasarla al cuestionario de vivienda, parece mejor dejarla aquí: ante la duda de qué formulación sería más útil, lo mejor es optar por la solución más barata y que permite una mejor comparabilidad intercensal

Refrigeración central

No incluirla: por su marginalidad, porque para los nuevos edificios está cubierta exhaustivamente y porque se va a incluir en el nivel de vivienda.

Calefacción central (y tipo de combustible)

Se suprimen, porque en el cuestionario de vivienda se pregunta a todas las viviendas con calefacción, incluso si es colectiva.

Jardín, piscina, instalaciones deportivas, antenas parabólicas y otras instalaciones

Las que parecen más necesarias para áreas geográficas pequeñas ya deben estar disponibles como datos municipales, y el resto está bien cubierto en encuestas por muestreo.

d) Formulación detallada

Las leyendas para los cuadernos de recorrido podrían ser:

Instalaciones y servicios

Agua corriente	1. De un abastecimiento público 2. De un abastecimiento particular 3. No tiene
Agua caliente central	1. Sí tiene 6. No tiene
Evacuación de aguas residuales	1. Red general de alcantarillado 2. Otro sistema (fosa séptica, pozo.). 3. No tiene
Tendido telefónico	1. Llega 6. No llega
Gas distribuido por tuberías	1. Sí tiene 6. No tiene
Accesibilidad	1. Sí, con ascensor 2. Sí, sin ascensor 3. No, con ascensor 4. No, sin ascensor
Portería	1. Sólo portero automático 2. Sólo persona encargada 3. Sistema mixto 4. No tiene
Garaje	1. <input type="checkbox"/> SI Número de plazas <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> NO



Recuerde: sólo debe contestar este cuestionario si tiene 16 años o más y estaba estudiando o trabajando la semana pasada

Cuestionario individual de:

Nombre (ejemplo: JUAN G.M.)

Fecha de nacimiento:

día mes año

EMPIECE RELLENANDO ESTOS DATOS PERSONALES

1 ¿Dónde está su lugar de trabajo o de estudio?

Si trabaja y estudia, refiérase a donde trabajó la semana pasada

- En mi propio domicilio
- En varios municipios (viajante, conductor...)
- En este municipio
- En otro municipio:

→ (Pase a 5)

Municipio

Provincia

En otro país:

País

2 ¿Cuántos viajes diarios de ida y vuelta realiza normalmente desde esta vivienda hasta el lugar de trabajo/estudio?

- Ninguno (porque tengo una segunda residencia desde la que me des-plazo a trabajar/estudiar) → (Pase a 5)
- Uno diario (es decir, uno de ida y otro de vuelta)
- Dos o más diarios

3 ¿Cómo va normalmente desde su casa hasta ese lugar?

Si usa varios medios de transporte, señale los dos que cubren más distancia

- En coche o furgoneta como conductor
- En coche o furgoneta como pasajero
- En autobús, autocar, minibús
- En metro
- En moto
- Andando
- RENFE (incluso Cercanías)
- Otros trenes
- En bicicleta
- En otros medios

4 ¿Cuánto tiempo tarda normalmente desde su casa hasta ese lugar?

- Menos de 10 minutos
- Entre 10 y 20 minutos
- Entre 20 y 30 minutos
- Entre 30 y 45 minutos
- Entre 45 minutos y 1 hora
- Entre 1 hora y hora y media
- Más de hora y media

5 ¿Estaba cursando alguna enseñanza la semana pasada?

- NO: por favor, pase a 6
- SI: ¿De qué tipo? (lea todos y señale hasta 3 casillas)
- Enseñanzas iniciales para adultos (alfabetización, educación básica)
- Programas de Garantía Social
- ESO, Educación Secundaria para adultos
- Bachillerato, BUP, COU
- Escuela Oficial de Idiomas
- Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental o Medio
- Formación Profesional de Grado Medio o equivalente
- Formación Profesional de Grado Superior, FPPII o equivalente
- Diplomatura universitaria, Arquitectura o Ingeniería Técnica, o equivalente
- Licenciatura universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
- Estudio de posgrado, máster, MIR o análogo
- Doctorado

Otros cursos de formación

- Curso del INEM, Escuela Taller u otro curso para parados
- Curso de formación promovido por la empresa (sólo para ocupados)
- Otros cursos no mencionados antes (de informática, preparación de oposiciones, idiomas en academias, cursos culturales o recreativos...)

A rellenar por el Agente

NORD

6 ¿Estaba ocupado (trabajó al menos 1 hora), o temporalmente ausente del trabajo, la semana pasada?

- NO: ya ha terminado. Muchas gracias por su colaboración
- SI: ¿Cuál era su ocupación?

ATENCIÓN: NO le preguntamos su titulación (licenciado, doctor...) ni su situación profesional (funcionario, empresario...) ni su categoría laboral (oficial, aprendiz...) sino el **tipo de trabajo** realizado.

Búsquela en la TABLA DE OCUPACIONES (en la hoja blanca, la de título amarillo) y anote la letra y el número que la recoge:

Letra Número

Si no ha encontrado su ocupación o tiene dudas, escríbala a continuación:

7 ¿Cuál era su situación profesional?

Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia

- que emplea personal
- que no emplea personal

Asalariado, trabajador por cuenta ajena

- con carácter fijo o indefinido
- con carácter eventual, temporal...

Otras situaciones:

- Ayuda familiar
- Miembro de cooperativas

8 ¿Cuál es la actividad principal del establecimiento o local donde trabajaba?

Búsquela en la TABLA DE ACTIVIDADES (en la hoja blanca, la de título rojo) y anote el número que la recoge:

Si no ha encontrado la actividad o tiene dudas, escríbala a continuación:

9 ¿Cuántas horas trabaja normalmente a la semana?

No tenga en cuenta horas extras, vacaciones, bajas...

Cuestionario de vivienda



RECUERDE:

- Use **bolígrafo azul o negro** (nunca lápiz)
- En las preguntas con varias opciones, señale con un aspa ☒ la elegida. Si se equivoca, **táchela completamente** y marque la opción correcta
- Escriba con **mayúsculas y sin acentos**, por ejemplo:

C A N G A S D E O N I S

1 ¿Desde qué año residen en esta vivienda?

Si no llegaron todos a la vez, refiérase al primero que lo hizo

Desde

2 Régimen de tenencia de la vivienda

- En propiedad por compra, totalmente pagada
- En propiedad por compra, con pagos pendientes (*hipotecas...*)
- En propiedad por herencia o donación
- En alquiler
- Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...
- Otra forma

3 ¿Tiene su vivienda alguno de los problemas siguientes?

	SI	NO
Ruidos exteriores _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico... _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Poca limpieza en las calles _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Malas comunicaciones _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pocas zonas verdes (<i>parques, jardines...</i>) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Delincuencia o vandalismo en la zona _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de servicios de aseo (<i>retrete, y baño o ducha</i>) dentro de la vivienda _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4 Instalaciones de la vivienda

Refrigeración SI NO

(aire acondicionado, aparatos móviles...; NO ventiladores)

Calefacción SI, colectiva
 SI, individual

NO tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación (*ejemplo: radiadores eléctricos*)

NO tiene calefacción (*pase a 6*)

5 Combustible usado en la calefacción

- Gas (*butano, propano, gas natural...*)
- Madera
- Electricidad
- Carbón o derivados
- Petróleo o derivados (*gasoil, fueloil, gasolina...*)
- Otros

6 ¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda?

Incluya, además de los dormitorios, todas las habitaciones que tengan 4 metros cuadrados o más, incluso la cocina

NO incluya cuartos de baño, vestíbulos, pasillos, terrazas abiertas...

habitaciones

7 ¿Cuál es aproximadamente la superficie útil de la vivienda?

Ejemplo: m²

No incluya terrazas abiertas ni jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros... que no sean habitables

m²

8 ¿Suele usar este hogar otra vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis) en vacaciones, fines de semana, como segunda residencia... ?

SI NO (*pase a 11*)

9 ¿Dónde está esa segunda vivienda?

(si usa más de una, refiérase a la más utilizada)

En este municipio

En otro municipio:

Municipio

Provincia

En otro país

10 ¿Cuántos días al año, aproximadamente, usa esa segunda vivienda alguna persona del hogar?

días

11 ¿Dispone este hogar de algún coche o furgoneta que usa principalmente como medio de transporte personal?

SI, de uno

SI, de tres o más

SI, de dos

NO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Ahora pase a comprobar, o contestar, los datos padronales (hoja amarilla).

● Hostelería

- 551 Hotel, pensión, hostel
- 552 Camping, apartamentos turísticos
- 553 Bar que sirve comidas, restaurante
- 554 Bar que no sirve comidas, pub
- 555 Empresa de catering

● Construcción

- 451 Demolición y movimiento de tierras
- 459 Construcción de Obras Públicas (puentes, carreteras...)
- 452 Construcción de edificios y albañilería en general (incluso pequeñas reformas)
- 453 Empresa de instalaciones eléctricas, fontanería, aislamientos
- 454 Empresa de instalación de puertas y ventanas, acristalamiento, pintura, yeso o alicatado

● Comercio al por menor

- 522 Frutería, carnicería, pescadería, pastelería, ultramarinos, congelados u otra tienda de alimentación; estanco
- 521 Híper, súper o gran almacén
- 523 Farmacia, perfumería
- 524 Droguería, ferretería, bricolaje; Tienda de electrodomésticos o muebles; Mercería; Zapatería, boutique; Óptica
- 529 Joyería, relojería; Tienda de regalos, todo a 100; Juguetería, tienda de deportes; Papelería, librería, kiosco de prensa
- 526 Mercadillo, venta ambulante
- 528 Venta por teléfono o Internet

● Comercio al por mayor

- 511 Intermediario del comercio; Lonja
- 513 De alimentos, bebidas o tabaco
- 514 De ropa, electrodomésticos o muebles
- 515 De materiales de construcción, chatarra, productos químicos
- 516 De maquinaria, equipo industrial o material eléctrico

● Servicios del automóvil

- 501 Concesionario o venta de automóviles
- 502 Taller de reparación de automóviles
- 503 Venta de repuestos de automóviles
- 504 Venta y reparación de motos
- 505 Gasolinera

● Transporte o Almacenamiento

- 601 Transporte por ferrocarril
- 602 Transporte por carretera; taxi
- 611 Transporte marítimo
- 620 Transporte aéreo
- 631 Almacenamiento y depósito de mercancías
- 632 Estación de autobuses o trenes, puertos y aeropuertos
- 647 Mensajería urbana

● Sanidad y servicios sociales

- 851 Actividades sanitarias (hospital, clínica, consulta...)
- 853 Guardería; Residencia de ancianos; Centro de atención a toxicómanos; Centro de atención a minusválidos
- 854 ONG

● Enseñanza

- 801 Centro de educación primaria o infantil
- 802 Centro de educación secundaria
- 803 Centro de educación universitaria
- 804 Academia, autoescuela u otro centro de enseñanza

● Administraciones Públicas

- 641 Correos
- 752 Defensa, Justicia, Orden Público, Protección Civil, Asuntos Exteriores
- 753 Seguridad Social
- 751 Otros Ministerios, Consejería, Ayuntamiento, Diputación u otro Organismo de la Administración (central, autonómica o local)

● Servicio doméstico o de limpieza

- 950 De hogares o comunidades (asistenta, portero de finca...)
- 900 Limpieza de vías públicas y recogida de basuras
- 747 Empresa de limpieza

● Banca y seguros

- 651 Banco o Caja de Ahorros
- 660 Compañía de seguros
- 671 Sociedad gestora de carteras

● Otros servicios

- 930 Peluquería y salón de belleza; Tintorería
- 746 Empresa de seguridad y vigilancia
- 527 Reparación de electrodomésticos, relojes, calzado, ropa
- 741 Asesoría fiscal o contable; Despacho de abogados; Notaría
- 742 Servicios técnicos de ingeniería y arquitectura
- 720 Empresa de servicios informáticos
- 922 Actividades de radio y televisión
- 642 Telecomunicaciones
- 730 I+D (Investigación y Desarrollo)
- 748 Servicios de fotocopias, estudios de fotografía
- 633 Agencia de viajes
- 744 Agencia de publicidad
- 703 Agencia inmobiliaria; Administración de fincas
- 401 Compañía eléctrica
- 410 Distribución de agua
- 402 Distribución de gas

● Industria alimenticia

- 158 Fabricación de pan, bollería, galletas y pasta; Confeitería
- 151 Industria cárnica
- 159 Fabricación de bebidas (vino, agua mineral...)
- 155 Industria láctea

● Industria del automóvil y de la maquinaria eléctrica o electrónica

- 341 Fabricación de automóviles
- 343 Fabricación de amortiguadores, tubos de escape, volantes u otras piezas no eléctricas para automóviles
- 353 Construcción aeronáutica
- 300 Fabricación de ordenadores y otras máquinas de oficina
- 322 Fabricación de teléfonos, faxes, emisores de radio y televisión
- 334 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
- 316 Fabricación de componentes eléctricos (magnetos, electrodos, aislantes eléctricos, alarmas contra robos...)
- 291 Fabricación de grifos, bombas, compresores, válvulas, órganos de transmisión y motores para barcos
- 292 Fabricación de maquinaria industrial de uso general (elevadores, para embalar, hornos, de ventilación...)

● Industrias químicas

- 244 Fabricación de productos farmacéuticos
- 245 Fabricación de perfumes, detergentes o productos de limpieza
- 246 Fabricación de productos químicos (lubricantes, para fotografía, cassetes y CD, explosivos...)
- 252 Fabricación de productos de plástico

● Otras industrias

- 222 Artes gráficas, imprenta
- 221 Edición
- 182 Confección de prendas de vestir
- 361 Industria del mueble
- 212 Fabricación de artículos de papel y cartón
- 281 Fabricación de estructuras y carpintería metálica
- 287 Fabricación de envases metálicos y tornillería

● Agricultura, ganadería, jardinería...

- 013 Producción agrícola combinada con ganadera (cada una representa al menos 1/3 del total)
- 011 Agricultura
- 012 Ganadería
- 014 Servicios de jardinería, poda, recolección...
- 020 Silvicultura, explotación forestal

Por favor, si no encuentra la actividad en esta lista, o tiene dudas, vuelva al cuestionario y escríbala en el espacio reservado para ello

● Albañiles y otros trabajadores de la Construcción o la Minería

- U1 Peón de la construcción o la minería
- U2 Albañil, minero
- U3 Jefe de obra, capataz, encargado
- U4 Pintor, empapelador
- U5 Fontanero, calefactor
- U6 Carpintero (madera, aluminio)
- U7 Electricista
- U8 Escayolista, yesista, encofrador, ferrallista
- U9 Parquetero, alicatador, cristalero, techador

● Camioneros, repartidores, taxistas y otros conductores

- O1 Camionero
- O2 Taxista, conductor de coche o furgoneta
- O3 Conductor de autobús
- O4 Repartidor en motocicleta, mensajero
- O5 Conductor de tractor
- O6 Conductor de locomotora
- O7 Conductor-operador de maquinaria pesada

● Personal Sanitario

- C1 Celador, camillero
- C2 Auxiliar de enfermería (de clínica, a domicilio)
- C3 ATS, diplomado en enfermería
- C4 Médico (cualquier especialidad), dentista
- C5 Veterinario
- C6 Farmacéutico
- C7 Ayudante de farmacia, veterinaria, dentista
- C8 Óptico, fisioterapeuta, podólogo, logopeda

● Personal Docente

- D1 Profesor de primaria o educación infantil
- D2 Profesor de secundaria
- D3 Profesor universitario
- D4 Profesor de Educación Especial
- D5 Profesor técnico de Formación Profesional
- D6 Profesor particular; Inspector educativo

● Servicio Doméstico o de Limpieza; Cocineros y Camareros

- M1 Servicio doméstico, asistenta
- M2 Personal de limpieza de oficinas, hoteles
- M3 Camarero
- M4 Cocinero
- M5 Barrendero, recogedor de basura

● Propietarios o directores de pequeños establecimientos (menos de 10 asalariados)

- A1 La empresa es el propio establecimiento o la empresa tiene menos de 10 asalariados
- A2 La empresa tiene 10 o más asalariados (por ejemplo, director de una sucursal bancaria)

● Dependientes, Vendedores y Agentes Comerciales

- N1 Dependiente
- N2 Cajero, taquillero, vendedor de lotería, cupones
- N3 Vendedor ambulante
- N4 Televendedor
- N5 Representante, viajante, visitador médico
- N6 Agente de seguros, viajes, compras, bolsa

● Empleados administrativos De trato directo con el público

- K1 Telefonista, recepcionista, empleado de agencia de viajes
- K2 Cartero, empleado de biblioteca, encuestador
- K3 Auxiliar de trato directo con el público

● Otros empleados administrativos

- L1 Secretario de oficina, administrativo
- L2 Auxiliar bancario, administrativo contable
- L3 Auxiliar administrativo que no atiende al público como tarea principal
- L4 Empleado de almacén, jefe de estación

● Agricultores, Ganaderos, Pescadores y sus peones

- T1 Peón agrícola, de la ganadería o la pesca
- T2 Agricultor, jardinero, horticultor
- T5 Pescador, criador de especies acuáticas
- T6 Ganadero, pastor; Trabajador forestal

● Defensa y Seguridad

- R0 Fuerzas Armadas
- R4 Policía nacional, autonómico o municipal
- R5 Guardia civil
- R6 Vigilante jurado; Guardia privado
- R7 Bombero, vigilante forestal

● Obreros Especializados de las Industrias; Artesanos Mecánico, Reparador, Soldador...

- W1 Mecánico, ajustador de maquinaria
- W2 Reparador de equipos eléctricos
- W3 Encargado de taller, jefe de equipo del metal
- W4 Chapista, soldador, moldeador
- W5 Cerrajero, herrero, matricero, pulidor

● Obrero en producción industrial mecanizada; Montador

- Z1 Montador de productos industriales
- Z2 Operador de robots industriales
- Z3 Operador de maquinaria fija: horno, prensa, sierra, fresadora, tejedora, envasadora...
- Z4 Trabajador en cadena de producción

● Artesano; Trabajador de la industria tradicional

- X1 Elaborador de Alimentos, Bebidas o Tabaco
- X2 Sastre, zapatero, bordador, tapicero
- X3 Artes Gráficas: revelador, encuadernador
- X4 Artesano de la cerámica o del vidrio
- X5 Artesano de la madera, cuero, textil
- X6 Ebanista, tornero, cesterero

● Directivos de Administraciones Públicas o empresas de 10 o más asalariados

- B1 Poder ejecutivo o legislativo; Directivo de Administraciones Públicas (hasta subdirector)
- B2 Presidente o director general
- B3 Jefe del departamento de la actividad propia de la empresa
- B4 Otro jefe de departamento (contabilidad...)

● Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes

- F1 Contable contratado como titulado medio; Graduado social
- F2 Contable contratado como titulado superior
- F3 Abogado, fiscal
- F4 Asesor fiscal o laboral, notario, registrador
- F6 Psicólogo, sociólogo, intérprete, traductor
- F7 Escritor, periodista; Actor, pintor, músico...
- F8 Asistente social; Trabajador social

● Informáticos y técnicos en Ciencias

- H1 Analista de sistemas o equivalente
- H2 Analista de aplicaciones o equivalente
- H3 Programador u operador informático
- H4 Grabador de datos
- H5 Delineante, diseñador técnico
- H6 Técnico de laboratorio, electrónico, químico
- H7 Técnico de control de calidad, de seguridad
- H8 Fotógrafo, cámara, técnico de sonido

● Otras ocupaciones propias de estudios medios o superiores

- J1 Ingeniero técnico o superior
- J2 Arquitecto, aparejador
- J6 Inspector de Hacienda u otra ocupación exclusiva de las AA. PP., grupo A
- J7 Subinspector de Hacienda u otra ocupación exclusiva de las AA.PP., grupo B

G Diferencias entre el contenido de estos Censos y el de los Censos de 1990-91

UNIDAD	Variable	Comparación entre ambos Censos
Apartado		
PERSONAS		
Demografía		
	Sexo	No se preguntará en los cuestionarios censales (se aprovechará el dato padronal)
	Fecha de nacimiento	Ídem
	Lugar de nacimiento	Ídem
	Nacionalidad	Ídem
	Estado civil	Sin cambios
	Conocimiento de lenguas propias	Sin cambios
	Situación de residencia	Se elimina
	Lugar de residencia de los transeúntes	Se elimina, así como, en general, todas las referidas a transeúntes (sexo, edad.).
Estructura de los hogares		
	Relación con la persona de referencia	Menos categorías, por la disponibilidad de los apellidos; <i>persona de referencia</i> = nº 1 de la hoja padronal, elegida a priori
	Existencia de cónyuge o pareja	Se elimina, al disponer de los datos padronales para ayudar a generar los núcleos
	Convivencia con padre o madre	Ídem
	Convivencia con parientes	Se suprime
Migraciones		
	Lugar de residencia hace diez años	Sin cambios
	Lugar de residencia hace un año	Se sacará directamente de la gestión padronal en vez de incluirla en los cuestionarios
	Año de llegada y lugar de procedencia	Sustituyen a la <i>última migración en los últimos 10 años</i> y al <i>año de llegada de los extranjeros</i>
	Lugar de residencia hace cinco años	Se suprime
	Última migración en los últimos diez años	Se suprime
Educación		
	Nivel de estudios alcanzado	Se empezará a preguntar a partir de los 16 años (en vez de a partir de los 10, como en el

UNIDAD	Variable	Comparación entre ambos Censos
Apartado		91); se suprime el literal
	Sector de estudios	Sustituye al literal del nivel de estudios
	Estudios en curso	Se preguntará a partir de los 16 años (en 1991 era universal); se suprime el literal
Movilidad		
	Lugar de trabajo o estudio	Nueva (en 1991 sólo lo incluyeron algunas comunidades)
	Medio de desplazamiento al lugar de trabajo o estudio	Ídem
	Número de viajes diarios	Nueva
	Tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo o estudio	Nueva
Actividad económica		
	Relación con la actividad económica	Servirá para controlar la escolarización por debajo de los 16 años; nuevas rúbricas sobre voluntariado y personas dependientes
	Ocupación	Más categorías; el literal no será necesario más que en casos especiales
	Actividad del establecimiento	Ídem
	Situación profesional	Sin cambios
	Tiempo usualmente trabajado	Nueva
Otras variables		
	Número de hijos nacidos vivos	Se suprime; su inclusión en la Encuesta de Fecundidad 98 y en la Encuesta de Discapacidades 99, junto con la información de 1991 y los flujos del MNP, es suficiente
	Año de la boda	Ídem
HOGARES		
	Régimen de tenencia de la vivienda	Se suprimen dos categorías marginales
	Año de ocupación de la vivienda	Nueva
	Vehículos a motor	Nueva
	Segunda vivienda	Nueva
VIVIENDAS Y LOCALES		
	Tipo de hueco	Permite eliminar los cuestionarios de establecimiento colectivo; identifica los

UNIDAD Apartado	Variable	Comparación entre ambos Censos
		locales
	Tipo de local	Nueva, permite simplificar el tipo de edificio, aportando más información
	Tipo de colectivo	Se suprime una categoría marginal
	Clase de vivienda	Irá en el QR en vez de en el cuestionario; los alojamientos van en una sola rúbrica
	Número de viviendas del edificio	Se extraerá del QR en vez de formularla en el cuestionario
	Año de construcción	Se suprime (se deja al nivel de edificio)
	Superficie	Sin cambios
	Número de habitaciones	Sin cambios
	Número de habitaciones profesionales	Se suprime
	Problemas de la vivienda y su entorno	Nueva
Instalaciones de la vivienda		
	Agua corriente	Se pasa al nivel de edificio
	Retrete	Se sustituye por una categoría de la nueva pregunta sobre <i>problemas de la vivienda</i>
	Baño o ducha	Ídem
	Número de retretes	Se suprime
	Número de baños	Se suprime
	Electricidad	Se suprime
	Teléfono	Se pasa al nivel de edificio
	Cocina	Se suprime
	Calefacción y refrigeración	Sin cambios
	Combustible de la calefacción	Sin cambios
	Agua caliente	Se pasa al nivel de edificio
	Gas por tuberías	Se pasa al nivel de edificio
EDIFICIOS		Se suprime el cuestionario: la información se recogerá en los cuadernos de recorrido
	Tipo de edificio	Gracias al tipo de hueco y de local, con 2 categorías se conseguirá más desagregación
	Número de plantas	Sin cambios
	Número de viviendas	Se extrae directamente de los QR
	Número de locales	Ídem.
	Año de construcción	
	Clase de propietario	Se simplifica

UNIDAD Apartado	Variable	Comparación entre ambos Censos
	Estado del edificio	Sin cambios
Instalaciones y servicios		
	Electricidad	Se suprime por demasiado universal
	Energía solar	Se suprime por demasiado marginal
	Ascensor	Se sustituye por <i>accesibilidad del edificio</i> , que la incluye
	Gas por tuberías	Se pasa desde el nivel de vivienda
	Refrigeración central	Se suprime por demasiado marginal
	Agua caliente central	Sustituye a la pregunta similar para viviendas
	Calefacción central y combustible	Se pregunta en las viviendas
	Agua corriente	
	Evacuación de aguas residuales	
	Portería	Sin cambios
	Garaje (y número)	Sin cambios

Cuadro-resumen de las diferencias entre ambos Censos

	TOTAL	PERSONAS	HOGARES/ VIVIENDAS	EDIFICIOS
Preguntas que se mantienen sin cambios esenciales	18	4	8	6
Preguntas que se mantienen pero simplificadas ¹	14	10	0	4
Preguntas que se suprimen	29	11	13	5
Preguntas que se añaden	15	8	6	1

El nuevo contenido censal supone una reducción sustancial de la carga de trabajo (en más de una tercio) con relación a los Censos de 1990-91. Como, además, las novedades han sido elegidas por su especial utilidad práctica, se concluye que este contenido censal aumentará sustancialmente la eficiencia de la información censal; cumpliéndose plenamente, por tanto, los objetivos específicos de estos Censos, enumerados en el capítulo cuarto de este proyecto.

¹ En su formulación o en la necesidad de que sean contestadas